INAUGURACION DEL CICLO ANUAL DE CONFERENCIAS
MAYO 7 DE 1947

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA

Señoras, Señores:

Hoy, nuestro amigo el Dr. Enrique de Gandía, miembro de número y secretario de la Academia Nacional de la Historia, inaugurará con su conferencia el ciclo que — siguiendo su norma ya legendaria — ha organizado para este año la Sociedad Científica Argentina.

Es para mí tan inmerecido como alto honor ocupar su presidencia y abrir este acto, que se acrecienta al recordar que estamos ya en el año 1947, en que cumple nuestra entidad el 75° aniversario de su fundación.

No es el momento de rendir justos y merecidos homenajes a sus fundadores, ni detallar la obra realizada. Para ello reservamos en esta casa días especiales y de fausto. Pero habría ingratitud imperdonable si, al iniciar estas conferencias, las primeras palabras no fueran dirigidas a aquellos a quienes debemos la existencia como organización científica, con prestigio, que traspasó desde hace mucho nuestros límites territoriales para afincarse, con fama, en los principales centros de sabiduría europeos y americanos.

Era en junio de 1872 cuando un joven estudiante de primer año de ciencias exactas — que después habría de ser uno de nuestros más eminentes jurisconsultos e internacionalistas, — Estanislao S. Zeballos, invita a otro preclaro estudiante de cuarto año, Justo R. Dillón, a conferenciar en una sala del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires. Zeballos expone la conveniencia de fundar una Sociedad que sirviera de centro de unión y de trabajo a las personas que desearan fomentar el desarrollo de las ciencias y sus aplicaciones, de que carecía Buenos Aires y le era indispensable. Dillón acoge con entusiasmo la empresa, y de inmediato

ambos ponen con fervor, manos a la obra, y, en un domingo del mismo junio, en reunión preparatoria de estudiantes, en casa de Ceferino Baltar, escuchan y discuten el proyecto de bases preparado por Zeballos — como mejor forma de expresar sus ideas — y resuelven por unanimidad de votos fundar la Sociedad. Designan una comisión de alumnos compuesta por Justo Dillón, Félix Rojas, Juan Pirovano, Estanislao S. Zeballos y José Suárez, para proponer las bases a discutir en asamblea a realizar en la Universidad, el 30 de junio, previa invitación a todos aquellos que se dedicaban a las ciencias exactas.

He mencionado los nombres de ese grupo dilecto de estudiantes, como un ejemplo para aquellos que, en la actualidad, se sientan capaces de hacer obra con brillo para la patria y para sí, como la hicieron ellos, sin excepción, en su vida científica, política y profesional.

Días después, en su reunión extraordinaria que tuvo lugar en el Colegio Nacional — el famoso San Carlos — se constituía la Sociedad Científica Argentina, el domingo 28 de julio de 1872. Su primera Junta Directiva fué integrada por Huergo, Ringuelet, Stegman, Dillón, Silva, White, Lavalle, Romarino y Revy. ¿Cuál de ellos de más autoridad? Organizar definitivamente la institución fué labor ímproba, cumplida en breve tiempo. Fundan la Biblioteca, programan exploraciones científicas y abren su tribuna, jamás menguada por directivas perturbadoras de lo original, ni sujeta a influencias extrañas; la abren para el progreso de la ciencia, libre, sin limitaciones. En ella, nuestros hombres de más valor intelectual y científico expusieron sus ideas y conocimientos; sabios y eruditos extranjeros, también hicieron oír su voz en sus estrados. Decide la publicación de sus ANALES, infundiendo impulso y vigor a sus socios más ilustrados para mantenerles a gran altura científica, y así siguen sus actividades organizadoras, sin descanso.

La visión de patria y de porvenir que tuvo el conjunto de hombres que organizó la Sociedad y actuó en sus primeros días, fué extraordinaria; plantearon de inmediato bases de concursos, con problemas tan fundamentales, que aún hoy son de palpitante actualidad en lo técnico y económico, sobre ferrocarriles, carreteras, hidráulica agrícola, ingeniería sanitaria, navegación interior, explotación de minas, etc.

Mucho se adelantó sin duda en estos problemas, aquí y en el mundo entero, pero estamos lejos de alcanzar su meta, siempre, más y más allá.

Desde entonces hasta hoy la obra realizada por la Sociedad es enorme, ni siquiera intento bosquejarla: abarca todas las ramas de la ciencia. La conservamos en nuestros archivos como un haber de gran valía, compendiada en más de 140 tomos de ANALES, sinnúmero de documentos originales, actas, etc. Ahí está, como libro abierto, ofreciendo temas, doctrinas, leyes y sabiduría. Es la herencia que legamos a nuestros sucesores.

Con este acervo la Sociedad Científica Argentina llega a sus bodas de brillante, tallando en la preciosa piedra infinitas facetas: límpidas, puras, con reflejos de aurora, entre aristas vivísimas, jamás melladas por declinación alguna.

Ahora os dejo con el Dr. de Gandía; el título de su conferencia es bien sugerente; lo demás lo hará su palabra.

SECCION CONFERENCIAS

LA PRINCESA DEL BRASIL, LA DIPLOMACIA INGLESA Y EL REINO DE BUENOS AIRES

POR

ENRIQUE DE GANDIA

Conferencia pronunciada en la Sociedad Científica Argentina el 7 de mayo de 1947.

Hay en la historia política y diplomática de nuestra Patria un capítulo que lleva el nombre de carlotismo. Este capítulo ha merecido muchos ensayos y muchos libros. No hay historiador de los orígenes de la independencia argentina y de la regencia en el Brasil que no se ocupe de comentarlo. La obra más notable escrita sobre este problema es la de nuestro inolvidable amigo, muerto durante la guerra civil española, Julián María Rubio. Nosotros hemos seguido sus huellas, y, hoy, con elementos que él no dispuso, del archivo de relaciones exteriores, de Londres, podemos decir algo que la historia no conocía o entreveía por otros papeles. En síntesis declaramos que la historia de la política carlotista en la América española está aún por analizar. Su influencia se hizo sentir fuertemente en Buenos Aires y en Montevideo y tuvo ecos trágicos en las actuales repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia. En un instante pareció una salvación; en otros momentos fué considerada la más grande de las traiciones. Los hombres que en un principio hacían esfuerzos para sobresalir en su propaganda, más tarde trataron, por todos los medios, de negar sus actividades pasadas. La política carlotista tiene en América un resultado extraordinario, no por su efecto positivo, sino por su efecto negativo. Carlotismo era, en líneas gruesas, no exactas, el ideal que aspiraba a convertir en reina de la América española, con una corte en Buenos Aires, a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII. Este ideal nació de una serie muy complicada de acontecimientos históricos. En primer término fué necesario que Napoleón dominara Europa, invadiera Portugal y traicionara España. Fué necesario que la reina de Portugal, su hijo y quince mil

personas huyeran de Lisboa, atropelladamente, y trasladaran la Corte al Brasil. Fué necesario que España se sublevara contra Napoleón, le declarase la guerra y toda América siguiera su ejemplo, que Inglaterra amenazase a Buenos Aires con una tercera invasión, que algunos políticos extraordinarios, como Martín de Alzaga, soñaran con la independencia del virreinato del Río de la Plata, que la infanta Carlota contara con el apoyo del almirante de la flota inglesa, Sidney Smith, que su marido la detestase profundamente, que ella hubiese querido envenenarlo y, a pesar de sus pocos encantos, posiblemente le fuese infiel; que las ciudades de Chuquisaca, La Paz y Quito se rebelasen contra sus pretensiones y hombres con otras ideas creyeran más patriótico someterlas a sangre y a fuego. Fueron necesarias éstas y otras muchas cosas, aun más complicadas, para que el ideal carlotista ganara espacio y se extendiera desde el Brasil hasta el Ecuador y Buenos Aires, por una parte, y España e Inglaterra, por otra parte. El carlotismo fracasó por el odio de un marido a su mujer, por la prudencia de la diplomacia inglesa y el amor de los americanos a su rey cautivo, Fernando VII; pero ese fracaso tuvo una admirable virtud: fortificó la fidelidad de los españoles y criollos a Fernando VII, aumentó el patriotismo de los americanos que deseaban seguir siendo españoles y no franceses, portugueses o ingleses y terminó por despertar el deseo de imitar la forma de gobierno adoptada en España, en guerra contra Napoleón, es decir: el sistema de las juntas populares. La lucha civil que en seguida se declaró entre los partidarios de las juntas y los del Consejo de Regencia, tanto en España como en América, fué lo que dió la independencia práctica al Río de la Plata y terminó por significar el nacimiento de las repúblicas americanas. El carlotismo está, pues, tan íntimamente ligado a la historia de nuestros orígenes nacionales que su estudio no sólo no puede ser olvidado, sino que es obligatorio. Ahora expondremos algunos de sus aspectos, en relación con el Río de la Plata, no divulgados por otros autores.

En el año 1807 Napoleón dominaba en Europa. Austria, Prusia, Rusia y España se hallaban aparentemente sometidas. Sólo se afianzaban en su resistencia las islas Británicas con su inmensa flota sobre el mar. El reino de Portugal, en equilibrio en su neutralidad, trataba de no irritar a Napoleón y de ser fiel a Inglaterra. Esta fidelidad determinó a Napoleón a terminar con Portugal. El tratado de Fontainebleu, del 27 de octubre de 1807, dividió a Portugal en tres

partes, de las cuales la primera habría correspondido a la reina de Etruria, hija de Carlos IV, y la segunda a Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, favorito de Carlos IV y amante de su mujer. El 18 de octubre ya había penetrado en España, con destino a Portugal, el general Junot con veinticinco mil soldados. En Lisboa, el ministro inglés Lord Strangford hizo saber al príncipe don Juan que los franceses avanzaban sobre Portugal y que Inglaterra estaba dispuesta a trasladar la familia real portuguesa a Río de Janeiro. La situación era gravísima y no había minutos que perder. Doña María, la reina de Portugal, tenía accesos de locura en que veía a su padre en el infierno por haber expulsado a los jesuítas. Su hijo, el príncipe don Juan, era el regente, el verdadero rey que, más tarde, tomaría el nombre de don Juan VI. El príncipe regente estaba casado con la infanta doña Carlota Joaquina, hermana del rey de España Fernando VII. Doña Carlota tenía un carácter violento, impetuoso, y amaba enormemente la política. Decíase que había querido envenenar a su marido y le era infiel. Sábese, asimismo, que su fealdad era muy grande. Los ministros estaban divididos en sus ideas: el conde de Barca, Antonio de Araujo, se inclinaba a una alianza con Napoleón; el futuro conde de Linhares, Rodrigo de Souza Coutinho, a mantener la amistad con Inglaterra. En aquellos instantes, cuando Lord Strangford hizo saber al príncipe don Juan y a la princesa Carlota que Junot cruzaba España para caer sobre Portugal, todas las discusiones y hasta los odios quedaron suspensos. Sólo se impuso la necesidad de salvarse. Don Juan fijó una fecha para abandonar el reino: el 27 de noviembre. Rápidamente toda la corte — desde la reina loca al último hidalgo — se puso en movimiento para embarcar rumbo al Brasil. Cada familia se llevó sus joyas, sus muebles, sus platerías, sus libros. Cuando la familia real se dirigía al puerto, en un coche, corriendo, la reina loca tuvo un movimiento de lucidez y pidió que se avanzase más despacio, para no dar la impresión de que huían. El 27 de noviembre de 1807 quince mil personas, en toda clase de embarcaciones, dijeron adiós — muchas, para siempre — al puerto de Lisboa. Escoltaba y protegía esa inmensa flota una parte de la escuadra inglesa. A los tres días de haber partido de Lisboa la familia real, la nobleza portuguesa y la alta sociedad de Lisboa, entró en esa ciudad el general Junot. Sus hombres encontraron la ciudad semiabandonada. En el puerto habían quedado algunos bultos que no había habido tiempo de embarcar. El 22 de enero de 1808, la reina loca, su hijo

y la infanta doña Joaquina tocaron la tierra portuguesa de la ciudad de Bahía. La historia de Portugal comenzaba a vivir su nuevo período americano. El primer gran acto del príncipe don Juan fué firmar, el 28 de enero, a los cuatro días de haber divisado la ciudad de Bahía, el decreto que autorizaba la libertad de comercio para todas las naciones amigas. La América portuguesa daba, así, el gran ejemplo. El comercio libre había sido, hasta entonces, en el resto del Continente, y, en particular, en Buenos Aires, una realidad gracias al contrabando. Desde ese instante era, en el Brasil, un hecho legal. El contrabando se hizo, entonces, en Buenos Aires, más intenso y desvergonzado. Liniers lo permitía a manos llenas. Lo mismo ocurría en Montevideo y en otras ciudades americanas. La lucha por el comercio libre es, en los hechos, una pura leyenda. Ninguna ciudad americana necesitó pensar en la independencia política para comerciar a su antojo.

El espíritu de Buenos Aires, en el año de 1807, era el de una ciudad henchida de gloria. Los ingleses habían sido derrotados en su segunda invasión. Napoleón era aliado de España, y Napoleón dominaba Europa. Los sucesos de Portugal y del Brasil eran conocidos con una rapidez pasmosa. Buques de todsa las banderas traían abundancia de gacetas y de noticias. El pueblo de Buenos Aires leía y escuchaba con avidez y emoción. Había noticias que hacían estremecer. Otras que mostraban cuán difícil era el equilibrio del mundo. Así se supo, por ejemplo, que el 11 de noviembre de 1807 el ministro inglés lord Strangford había expuesto al príncipe don Juan de Portugal los planes de Napoleón, que el príncipe había resuelto abandonar Lisboa el 27 de noviembre y que cinco días antes Inglaterra había decidido bloquear el puerto de Lisboa para obstaculizar los triunfos de Napoleón. La comunicación, firmada por Guillermo Sidney Smith a bordo del navío *Hibernia*, a la altura del Tajo, el 22 de noviembre, decía así:

« Se hace saber por la presente a quienes corresponda, que siendo notorio que los puertos de Portugal están cerrados al pabellón de la Gran Bretaña, y que el ministro plenipotenciario británico cerca de la corte de Lisboa ha salido de esa capital en cumplimiento de las instrucciones remitidas al infrascripto vicealmirante de la escuadra azul y comandante en jefe de ésta, se declara el embarcadero del Tajo en estado de bloqueo riguroso. Téngalo así entendido el gobierno portugués y esté seguro de que se han dado las órdenes

para que continúe con la mayor estrechez hasta la composición amistosa de las desavenencias actuales. Ténganlo también entendido los cónsules de los estados neutrales para que avisen en tiempo oportuno a sus cortes de que dicho río se halla en estado de bloqueo y que desde este punto en adelante se adoptarán y ejecutarán con cualesquier buques que intentaren quebrantarlo, todas las medidas autorizadas por las leyes de las naciones y por los tratados respectivos ».

Esta orden, reimpresa por la imprenta de Niños Expósitos, de Buenos Aires, fué conocida por la ciudad entera. Otras muchas noticias llegaban, simultáneamente, de Europa. Referíase, por ejemplo, que los buques argelinos inquietaban el comercio francés en el Mediterráneo y que tres buques franceses habían sido apresados por una división de diez jabeques. Argel obedecía a las influencias de Inglaterra y perseguía, asimismo, los buques italianos que se hallaban bajo la protección de Francia. El 13 de febrero de 1808 don Santiago Liniers dirigió una proclama a los invictos habitantes de Buenos Aires que los historiadores no han tenido en cuenta. Esta proclama explica el origen del carlotismo en el Río de la Plata. Ningún historiador, en efecto, ha estudiado y comprendido el verdadero origen del carlotismo en Buenos Aires. Se han escrito muchas páginas sobre el tema, pero no se ha dicho cómo nació, realmente, la política carlotista, qué fuerza fué la que decidió a unos hombres a pensar en la infanta española, esposa del regente de Portugal, para convertirla en reina de la América española. Ahora, por primera vez en nuestra historia, vamos a decirlo. La primera base es esta proclama olvidada. Ella nos descubre, sencillamente, primero: el conocimiento, en Buenos Aires, de que la familia real portuguesa había abandonado Lisboa y se había trasladado al Brasil, y segundo: que el general Berresford preparaba una tercera expedición al Río de la Plata.

« Acabamos de saber — dice la proclama de Liniers — que la familia real de Portugal ha pasado al Brasil, y añaden las papeletas que el general Berresford estaba aprontando una expedición secreta que se cree dirigirse a una nueva invasión al Río de la Plata. Noticias de tanta monta pueden desde luego dar un vasto campo a los argumentos pusilánimes de los ociosos políticos; pero a mi parecer no deben servir más que de un nuevo estímulo y una nueva esperanza de añadir nuevos laureles a los que ciñen ya vuestras sienes ».

Este temor de una tercera invasión inglesa se extendió pronto en toda la ciudad. Buenos Aires había vencido dos veces; pero una tercera invasión con la base de la ayuda portuguesa podía ser superior a las anteriores. El 12 de marzo de 1808, en unas noticias participadas desde Río de Janeiro, fué reproducida la

« Capitulación de la isla de Madera y sus dependencias, en que concordaron el Excelentísimo Gobernador y Capitán General, Pedro Fagundes Beselar de Andrade y Meneses, por parte de Su Alteza Real, el Príncipe Regente de Portugal, y el almirante de la retaguardia, Sir Samuel Hood, Caballero de la Orden del Baño, y el Mayor General Carr Berresford, de la parte de Su Magestad Británica ».

Beresford se hallaba, pues, en aguas del Atlántico, en combinación con los portugueses, que se convertían en sus aliados, y podía caer, desde el Brasil, en cualquier instante, sobre Buenos Aires. Pues bien: este temor decidió a los oidores de la Real Audiencia de Buenos Aires « de llamar a sí a los americanos y asegurar sus empleos para hacer la independencia por medio de la Carlota, la cual creía que tenía partido en Buenos Aires por lo que ellos le escribían a un catalán Presas, su confidente ». Hemos explicado, con la reproducción de tres líneas de un documento de autor anónimo, puélicado por el Museo Mitre en el tomo primero de la obra *Documentos del Archivo de Pueyrredón* (Buenos Aires, 1912, página 288) el verdadero origen del carlotismo en el Ríe de la Plata. Los miembros de la Real Audiencia, temerosos de una tercera invasión inglesa y más temerosos aún de perder sus empleos, convencieron a los criollos de la necesidad de pensar en la infanta Carlota Joaquina para colocarla, si fuese necesario, en el trono de Buenos Aires. El documento citado no nos dice en qué mes del año 1808 tuvieron los oidores de Buenos Aires semejante idea. Pudo ser antes de conocerse la revolución española del 2 de Mayo y pudo ser después. El documento nos dice, también, que fueron los oidores y los criollos quienes se dirigieron a la Carlota. No hay sobre este particular documentos que disipen sombas y dudas; pero hay, en cambio, una declaración impresionante que nos revela el nombre de un gran carlotista y sus gestiones, por encargo de gente de Buenos Aires, para poner de acuerdo los intereses de la infanta con los de los políticos porteños. El gran partidario de la infanta Carlota Joaquina fué don Juan Martín de Pueyrredón. En una carta a

José Manuel de Goyeneche, fechada en el Campamento de Yatasto, el 27 de marzo de 1812, y publicada en el *Archivo de Pueyrredón*, el general argentino confiesa al general arequipeño, jefe de las fuerzas españolas: « En otro tiempo fuí yo mismo encargado de negociar en el Janeiro la traslación de la serenísima princesa, cuya buena disposición en contraste con el ministerio portugués, supo alterar Presas, secretario privado de su alteza ». Tampoco dice Pueyrredón en qué año y mes llevó a cabo su gestión en Río de Janeiro; pero, en cambio, nos revela otro nombre, en el cual también pensaron los políticos de Buenos Aires para coronarlo rey de esta parte de América: el príncipe don Pedro Carlos, primo de la infanta Carlota. Dice Pueyrredón: « El infante don Pedro, español nacido en Madrid, es más aparente por la importantísima diferencia de su reducida familia ». Pueyrredón confiesa, pues, en cierto modo, que prefería más al infante don Pedro que a la infanta Carlota.

Hubo, pues, en consecuencia, un carlotismo y un pedrismo. Los historiadores de nuestra Patria no han destacado la importancia del pedrismo en nuestra historia independiente. En un instante fué superior al carlotismo. Pronto veremos por qué y en qué forma. Ahora seguimos dando cuenta de las noticias que se referían al viaje de la familia real portuguesa y eran divulgadas en Buenos Aires. El miércoles, 10 de febrero de 1808, el gobernador interino de Montevideo, don Francisco Xavier Elío, comunicó al gobernador y capitán general de Buenos Aires, don Santiago Liniers, que en el día de la fecha el teniente de fragata don Diego Ponce de León, sargento mayor interino de la plaza de Montevideo, había tomado declaración a dos marineros procedentes de Río de Janeiro, los cuales, después de referir sus aventuras en buques corsarios, dieron datos de sumo interés para conocer la forma en que la familia real portuguesa llegó a Río de Janeiro. El primer marinero, Gregorio de Hombre, del buque corsario *La Reyna Luisa*, y soldado, más tarde, natural de Santiago de Galicia, dijo que había partido de Montevideo rumbo a Río de Janeiro para traer, en el bergantín *Flor del Cabo*, una partida de aguardiente; pero que tuvo que desamparar sus intereses porque el día 1° de enero, a la tarde, entró un bergantín de guerra, portugués, con la noticia de que iban a llegar los reyes de Portugal. La declaración de este sujeto tiene una importancia enorme, no apreciada por los mismos historiadores portugueses, porque describe, de un modo exacto, cómo avanzó en la bahía de Río de Janeiro la armada que trajo

a la reina loca doña María y a gran parte de su séquito. Es una declaración rica en detalles que todo Buenos Aires leyó en bellos impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos. Vamos a transcribirla:

« Con esta inesperada noticia se alborotó toda aquella ciudad, incomodándose mucho su comercio con la subida de comestibles, como son mandioca, fariña, vinos y demás efectos de primera necesidad. Que viendo el que declara aquel alboroto, por el cual se entorpeció la salida del bergantín *Flor del Cabo*, determinó salir con la mayor precipitación, convinando el viaje con su compañero Juan Dupeire en el bergantín zumaca la *Estrella portuguesa* que estaba pronta para pasar al Río Grande. Que el mismo día 19 estaban haciendo preparativos para el recibimiento de la familia real, desocupando el palacio del virrey y las casas inmediatas. Que el día 20 entraron en el puerto en línea, a la cabeza un navío de guerra inglés de dos baterías; seguían a este dos portugueses; a estos otros dos ingleses, de los que uno era de tres puentes, y cerraba la línea; y además dos bergantines de guerra portugueses con toda la familia real, excepto el príncipe regente, de quien oyó decir que se había separado en una isla. Que hallándose el que declara enfermo ese día en la zumaca *Estrella*, fondeada inmediata a los navios que habían entrado, vió una porción de lanchas y botes que rodeaban a los dos navíos portugueses, viendo la familia real, y oyó decir que la reina madre clamaba diciendo: ¡*Dónde me han traído*! Que una falúa pintada de oro, muy hermosa, con un farol a popa, estaba pronta y lista en el muelle con otras lanchas y botes que la acompañaban, prontos para la llegada del príncipe regente y desembarco de toda la familia ».

Este testigo agregó otros datos de interés. Dijo que « la entrada de los buques fué muy triste ». El bergantín que había traído la noticia, el día 19, sólo tiró unos cañonazos, y el día 20, cuando entraron los cinco navíos, « la plaza tiró tres o cuatro ». El testigo pudo hablar con algunos portugueses que habían estado en Lisboa en el instante de la partida de la familia real, y le dijeron que

« cuando el rey se embarcó, estaba un ejército francés a tres leguas de Lisboa; que se embarcaron precipitadamente, ahogándose muchas familias por verificarlo, y que las tropas únicas que ha traído es el regimiento de marino, y no completo; que los buques en que

salió la familia real estaban con las planchas al costado recorriendo y que en esta forma los sacaron del puerto ».

El segundo testigo, Juan Dupeire, nativo de Burdeos y contramaestre de buques mercantes, se hallaba en Río de Janeiro, en el bergantín *Flor del Cabo*, cuando entró, el día 17 o 18 de enero, un bergantín de guerra portugués con la noticia de que iban a llegar los reyes de Portugal.

« Con esta inesperada noticia se alborotó toda aquella ciudad, incomodándose mucho su vecindario por tener que desalojar sus casas para las personas reales, levantando los precios a todos los comestibles y publicando un bando imponiendo pena de la vida a cualquiera que sacara víveres algunos fuera de la ciudad. Que viendo el que declara aquel alboroto, por el cual se entorpeció como lleva dicho su viaje, y temeroso de que lo prendieran, determinó salir con la mayor precipitación de aquel puerto, embarcándose en el bergantín portugués la *Estrella*, que seguía viaje para el Río Grande. Que el día 19 del mismo enero, estando el que declara a bordo del citado, vió que a eso de las 2 de la tarde empezaron a entrar en aquel puerto varios buques de guerra, dos navíos portugueses y tres ingleses; que éstos conducían en uno de los navíos portugueses a la reina vieja, la princesa viuda, la princesa Carlota; que aunque decían que venía el infante don Pedro y otras personas reales, no vió a éstos el que declara, pues aunque estuvo con la lancha de su barco mirando como los demás, no vió más que la reina vieja, a quien oyó decir: *¡Jesús! ¿Qué quieren hacer de mí? ¿Adónde me llevan?* Que las personas reales se mantenían a bordo, esperando al príncipe regente que aun no había llegado, pero suponían sería alguno de los barcos que estaban a la vista el que lo conducía ».

El testigo añadió otros detalles y también la voz popular que corría en Río Janeiro, de que « no había abandonado el rey su reino por su voluntad, sino por influjo de los ingleses ». Buenos Aires conoció, pues, estos detalles que pintaban tan a lo vivo la triste llegada de los reyes de Portugal al Brasil. Esta partida se había producido, indudablemente, por el imperio de los franceses. Napoleón era dueño de Europa y tenerlo de enemigo significaba una ruina segura. El ejemplo de Portugal era ralmente impresionante. El pobre príncipe regente había hecho lo posible e imposible por detener el avance de Junot y salvar su reino. El 20 de octubre, en

el Palacio de Mafra, había ordenado, por decreto, cerrar los puertos a la nación inglesa, con la esperanza de calmar la ira de Napoleón. Este decreto, dado contra su viejo aliado, el rey de Inglaterra, fué reimpreso por la imprenta de Niños Expósitos y no hubo un habitante de Buenos Aires que no lo leyese. En él, el regente de Portugal se declaraba aliado de Napoleón y rompía, por tanto, su forzada neutralidad. Era un renunciamiento y una entrega total para salvar la independencia, para no ser aplastado por las fuerzas de Napoleón. El pueblo de Buenos Aires comprendió a cuánto había que descender si se tenía por enemigo a Napoleón. El decreto decía:

« Habiendo sido siempre mi mayor desvelo conservar mis estados durante la presente guerra en la más perfecta neutralidad por las conocidas ventajas que de ella debían resultar, a los vasallos de esta corona; sin embargo no siendo posible conservarla por más tiempo, y considerando por otra parte cuánto conviene a la humanidad una pacificación general, he tenido a bien acceder a la causa del continente, uniéndome a S. M. el Emperador de los franceses, rey de Italia, y a S. M. C. con el fin de contribuir en cuanto de mí dependa a la aceleración de una paz paterna. Por tanto soy servido ordenar que los puertos de este reino sean luego cerrados a la entrada de los buques, así de guerra como mercantes de la Gran Bretaña. Téngalo así entendido mi consejo y haga ejecutar mandándolo publicar por edicto y remitirlo a todos los lugares que conveniese para que así llegue a noticia de todos ».

También fué conocido en Buenos Aires el edicto que el 26 de noviembre de 1807 — el día anterior a la huída — dió el Príncipe Regente en el Palacio de Nuestra Señora de la Ayuda para explicar su acción de abandonar el país y para nombrar a las autoridades que debían regirlo durante la ocupación francesa. El edicto — nunca citado por los historiadores de nuestro país — es la confesión plena de que el regente don Juan hizo todo cuanto le fué posible para contentar a Napoleón e impedir el asalto de su pequeño reino. Napoleón no se interesó ni por la amistad ni por la entrega del regente de Portugal. Quiso dividir el reino en tres partes y ocuparlo con sus ejércitos. El documento es extenso y demostró al pueblo porteño cuán grande fué la desesperación de la familia real portuguesa.

« Habiendo procurado por todos los medios posibles conservar la neutralidad de que hasta ahora han gozado mis fieles y amados vasallos, y a pesar de tener exhausto mi Real Erario, y de todos los sacrificios a que me he sujetado, el exceso de cerrar los puertos de mis reinos a los vasallos de mi antiguo y leal aliado, el rey de la Gran Bretaña, exponiendo el comercio de mis vasallos a una total ruina, y a sufrir por este motivo graves perjuicios en los derechos de mi corona; veo que por lo interior de mi reino marchan tropas del emperador de los franceses, rey de Italia, a quien yo me había unido en el continente en la persuasión de no ser más inquietado, observando que las mismas tropas se dirigen a esta capital; y queriendo evitar las funestas consecuencias que pueden resultar de una defensa que sería más nociva que provechosa, pues sólo serviría de derramar sangre en perjuicio de la humanidad, y capaz de aumentar más las libertades de unas tropas que han pasado por el reino con anuncio y promesa de no hacer la menor hostilidad: conociendo también que ellas se dirijen particularmente contra mi real persona, y que mis leales vasallos serán menos inquiteados ausentándome yo de este reino, he resuelto en beneficio de ellos pasar con la reina, mi señora madre, y toda la familia real para los estados de América a establecerme en la ciudad del Río Janeiro hasta la paz general, y considerando cuanto conviene dejar el gobierno de estos reinos en aquel órden que consulte el bien de ellos y de mis pueblos, como causa a que tan esencialmente estoy obligado: teniendo presentes todas las consideraciones que debo para este caso, me he servido nombrar para que en mi ausencia gobiernen y rijan estos mis reinos, al marqués de Abrantes, mi muy amado y apreciado primo, Francisco de Acuña de Meneses, teniente general de mis reales ejércitos; al principal miembro de mi Consejo, regidor de las Justicias, Pedro de Melo, Presidente del mismo Consejo, que también servirá de tal en mi real Erario por falta e impedimento de Luis Vasconcelos y Souza, que se halla imposibilitado con sus achaques. A Don Francisco de Noroña, teniente general de mis ejércitos y Presidente del Tribunal de la Conciencia y órdenes, y en falta de cualquiera de ellos al Conde mi montero mayor que tengo nombrado por Presidente del Senado de la Cámara, con asistencia de los dos Secretarios, el Conde de San Pelayo, y en su lugar, don Miguel Pereyra Torias, por mi consejero y Procurador de la Corona a Juan Antonio Salter de Mendoza, por la grande confianza y larga experiencia de que todos ellos tengo, sobre los asuntos

del gobierno; teniendo por cierto que estos mis reinos y pueblos serán gobernados de tal manera que a mi conciencia no quede el menor cargo, y que los tales gobernadores cumplirán enteramente su obligación, entretanto que Dios lo dispusiese esté yo ausente de esta Capital, administrando imparcialmente la justicia, distribuyendo los premios y castigos conforme a los méritos de cada uno. Téngalo así entendido los mismos gobernadores y cúmplanlo en la forma expresada, arreglándose a las instrucciones que con este decreto serán firmadas por mí, dando los avisos necesarios y haciendo las competentes distribuciones ».

Las instrucciones a los gobernadores que debían regir el reino de Portugal durante la ausencia de la familia reinante, están fechadas en el mismo palacio de nuestra Señora de la Ayuda el 26 de noviembre de 1807 y son relativamente breves. También fueron reimpresas en Buenos Aires y pocas fueron las personas en la ciudad que no las conocieran y comentaran.

« Los gobernadores que he tenido por bien nombrar por mi real decreto de esta fecha para que en mi ausencia gobiernen estos reinos, deberán prestar el juramento de estilo en manos del Cardenal Patriarca y procurarán con todo desvelo, vigilancia y actividad administrar justicia, distribuyéndola imparcialmente y observando rigurosamente las leyes del reino; guardarán a los nacionales todos los privilegios que por mí y por los Señores Reyes mis antecesores les están concedidos. Decidirán a pluralidad de votos las consultas que por los respectivos tribunales les fueren hechas, arreglándose sobre ello a las leyes y costumbres del reino. Proveerán los lugares de letras, y los oficios de justicia y hacienda en la forma hasta ahora por mi practicada. Cuidarán en defender las personas y bienes de mis leales vasallos, escogiendo para los empleos militares a los que entre ellos se reconociere ser más beneméritos: procurando en cuanto fuere posible conservar en paz este reino, y que las tropas del Emperador de los franceses, rey de Italia, sean bien acuarteladas y asistidas de todo lo que les fuere preciso mientras se detuvieran en este reino, evitando cualquier insulto que se pueda cometer y castigándolo con rigor cuando acontezca; conservando siempre la buena armonía que debe guardarse con los ejércitos de las naciones con que nos hallamos unidos en el Continente. Cuando suceda por cualquier caso faltar alguno de estos gobernadores, eligirán a pluralidad de votos quien le suceda. Confío mucho de su

honor y virtud que mis pueblos no sufrirán vejaciones en mi ausencia, y que permitiendo Dios que vuelva a estos mis reinos con brevedad, encontraré a todos contentos y satisfechos, reinando siempre entre ellos el buen orden y tranquilidad que debe haber entre unos vasallos que se han hecho tan acreedores de mis paternales cuidados ».

El 22 de febrero de 1808 la real Imprenta de los Niños Expósitos lanzó al público de Buenos Aires la edición de unas cartas recién llegadas de Cádiz en la barca *Nuestra Señora del Carmen*, alias *La Saeta*. Eran cartas de españoles residentes en Lisboa escritas a corresponsales residentes en Cádiz. La primera estaba fechada el 28 de noviembre de 1807 y empezaba por dar cuenta que el 25 de aquel mes se había declarado el bloqueo inglés al puerto de Lisboa. La noticia se había esparcido a las dos de la tarde y a las cuatro se supo que la familia real se dirigiría al Brasil en una escuadra de ocho navíos.

« Sea lo que fuere, el día siguiente fué el más fúnebre que relata la historia. Se dieron órdenes generales a las aduanas para que dejasen embarcar libremente los géneros: siguió el tropel del embarque de muebles y bienes en todos los muelles; se preparó un terror indeciso en los ánimos; se observaban unos a otros, y el silencio macilento demostraba el dolor que los oprimía. Los patricios dejan sus bienes raíces y la patria, y las esposas rodeadas de sus llorosas hijas se embarcan entre la turba de los marineros y todo es dolor y llanto: la noche es convertida en día para expatriarse ».

El día 27, a las diez y media de la mañana, apareció el regente con su familia en el muelle de Belén para subir al navío Príncipe. « En esta escena la señora infanta española Doña Carlota se conduce con la firmeza y serenidad de una heroína: toma razón de su familia y es la última que mete el pie en la mar. Sigue el embarque de las grandes damas que suspiraban y obedecían al destino; el pueblo, aunque lloroso, era y es un pacífico espectador ». El ejército francés, según muchas voces, se hallaba en los arrabales de la ciudad.

La segunda carta tenía como fecha el 2 de diciembre de 1807. En ella se decía que la familia real había podido hacerse realmente a la vela el día domingo, 20 de noviembre, « y fuera de esta barra se reunieron a los buques ingleses que aguardaban.. Si tardan

veinticuatro horas más en su salida, estarían hoy en manos del ejército francés y español, que el 30 empezó a entrar y aun privó la salida de algunos mercantes ». El tiempo era frío en extremo. En Lisboa, la voz pública afirmaba que el príncipe regente se llevaba grandes riquezas, algo así como ochenta millones. El corresponsal no lo creía posible, pues el país estaba pobre y en manos de los ingleses. El infante de España, don Pedro, también había partido. El corresponsal escribía que « es bien de creer que los ingleses han de embrollar en el Río de la Plata para agregar al Brasil canales de comercio ». En Lisboa entraban juntas las tropas francesas y españolas. « El país queda en un estado lastimoso; las familias van al campo; el trabajo ha desaparecido mágicamente; todos lloran pobreza y cesaron los pagos; no hay cambio sobre las plazas; en fin, todos dicen ¿de quién seremos nosotros? ». El gobierno provisional había ordenado que se aceptase la circulación de la moneda francesa y española. Ochenta mil hombres habían entrado en Lisboa y comenzaba a temerse el hambre. El general francés dió la siguiente proclama:

« Habitantes de Lisboa: Mi ejército va a entrar dentro de vuestros muros y venía para salvar vuestro pueblo y vuestro Príncipe de la influencia de la Inglaterra. Pero este Príncipe tan respetable por sus virtudes, se ha dejado arrebatar de los consejos de algunos malvados que le rodeaban y ha ido a echarse en los brazos de sus enemigos. Se le ha hecho temblar por el riesgo de su propia persona: sus vasallos han sido reputados por nada, y vuestros intereses han sido sacrificados a la vileza de algunos cortesanos.

« Habitantes de Lisboa: Estad tranquilos en vuestras casas; no temáis a mi ejército ni a mí: nosotros no somos terribles más que a nuestros enemigos y a los malvados. El gran Napoleón, mi amo, me envía para protegeros; yo os protegeré: *Junot.* ».

Buenos Aires seguía, punto por punto, todo cuanto ocurría en Lisboa y en Río de Janeiro. Las noticias llegaban regularmente y eran reimpresas en gacetas y volantes de la Real Imprenta de Niños Expósitos. Estos impresos, que hoy adornan las colecciones de los grandes bibliófilos argentinos, transmitían una emoción nueva. Aquel ejército francés que cruzaba España y caía sobre Portugal; aquella familia real que se escapaba de Lisboa, en una inmensa flota, cruzaba el océano y llegaba a Río de Janeiro a establecer una nueva corte: todos aquellos hechos, en síntesis, nunca imagi-

nados, impresionaban fuertemente las imaginaciones. Al mismo tiempo representaban un peligro: Inglaterra tenía la base inmensa y riquísima del Brasil; estaba, prácticamente, a pocos días de navegación de Buenos Aires. Es por ello, como hemos revelado anteriormente, que los oidores de la Audiencia pensaron en las posibilidad de reconocer como reina a la infanta Carlota Joaquina o al infante español don Pedro, primo de la Carlota. Esta posibilidad se hizo más aguda cuando a Buenos Aires llegaron otras noticias sensacionales. El día 2 de Mayo de 1808 el pueblo de Madrid se sublevó contra las fuerzas de Napoleón. La revolución madrileña corrió pronto por toda España y cruzó, como un relámpago, el océano y llegó a América. Los habitantes del Nuevo Mundo recibieron noticias enloquecedoras. Impresos con descripciones terribles de batallas enardecían todos los ánimos. Napoleón había traicionado a España. La excusa de ocupar Portugal había tenido por fin apresar a la familia real española y dominar la Península. Napoleón, como diría el marqués de Coulaincourt, había jugado sucio. La indignación española no tuvo límites. Pronto se comprendió que la familia real portuguesa había hecho muy bien en huir de Lisboa y salvarse en el Brasil. Allí, en Río de Janeiro, estaba quien podía mantener en alto la dinastía de los Borbones si Napoleón pretendía hundirla en España. En Río se encontraban la princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, y el infante don Pedro, primo de la princesa. Cualquiera de los dos, españoles, podía ocupar el trono. España había comenzado a regirse por medio de Juntas populares de gobierno. La primera Junta, la de Oviedo, había declarado la guerra a Francia el 25 de Mayo de 1808. Esta fecha, después de la del 2 de Mayo, es la más trascendente en esta primera parte de nuestra historia hispanoamericana. Representa el comienzo de nuestra guerra de la independencia: la independencia del poder francés que había empezado a dominar en España. Los libros de texto rara vez nos enseñan que nuestra América estuvo en guerra con Napoleón. Nos dicen que rechazamos a un emisario de Napoleón; pero no nos cuentan nuestro verdadero estado de guerra con Francia. No nos corresponde, en este momento, hacer la historia de la misión Sassenay, que entrevistó a Liniers y fué rechazada sin obtener ningún resultado, excepto la decisión de jurar cuanto antes al rey cautivo Fernando VII. América era española y quería seguir siendo española. Sólo don Martín de Alzaga, como explicamos en otra parte, aspiraba a separar el virreinato de España; pero en

los instantes que estamos estudiando el principal temor lo constituía la posibilidad de una invasión francesa y el más fuerte deseo era el de ponerse en condiciones de rechazar cualquier ataque extranjero. Inglaterra ya no representaba un peligro. Habíase aliado a España en la lucha contra el enemigo común. En agosto ya se sabía en el Río de la Plata lo ocurrido en la Península dos meses y medio antes. Los antiguos partidarios de Napoleón se indignaron de la felonía francesa y aceptaron, de inmediato, como una necesidad irrechazable, la alianza con Gran Bretaña. Es así cómo entra en juego, desde este instante, la diplomacia inglesa, y cómo empieza a tomar vuelo la figura de la infanta Carlota Joaquina. La infanta española, mujer del Regente de Portugal, planeaba con sus consejeros, un catalán Presas, que escribió sus memorias, y un portugués, de origen florentino, Felipe Contucci, la manera de extender su dominio sobre toda la América española. En Buenos Aires el partido de los oidores de la Audiencia y de los criollos, amantes de la tradición española y enemigos de cualquier arreglo con Francia, también pensaban en ella para salvar la tierra en caso de que Napoleón triunfase para siempre en España. Las autoridades del Río de la Plata comenzaron, pues, a ponerse en contacto con el ministro inglés en Río de Janeiro, el famoso Lord Strangford: diplomático por excelencia, hombre dúctil, sensato y sutil, que sabía ser fuerte en las obras y suave en el modo. El 18 de agosto de 1808 el gobernador de Montevideo, Francisco Xavier Elío, escribió al almirante de la flota inglesa en Río, Sir Sidney Smith, una carta en que le refería los sucesos de España, y, al final, le decía:

« Tenía escrita ésta cuando ha llegado un aviso oficial de que la nación española en masa declara la guerra a la Francia y por consiguiente, la paz con la Inglaterra y todas las demás naciones así el gobierno lo avisará de oficio, pero no obstante no he querido que V. E. ignore mis previas disposiciones ».

España, pues, se hallaba en paz con todas sus antiguas enemigas. Inglaterra se había convertido en una amiga. La infanta Carlota Joaquina y su primo, el infante don Pedro, se creyeron en la obligación moral de lanzar un manifiesto a los fieles vasallos de Su Majestad Católica, el rey de las Españas e Indias, el 19 de agosto de 1808, para hacerles saber que ellos representaban la rama de los Borbones y podían salvar la dinastía. La infanta se presentó como la más próxima representante de su padre, el rey Carlos IV, depo-

sitaria y defensora de sus derechos, y aconsejó a sus súbditos que siguiesen respetando las leyes hasta que su amado primo, el infante don Pedro Carlos, u otra persona, fuese a arreglar sus asuntos de gobierno mientras durante la desgraciada situación de su padre, hermano y tío. El manifiesto de la infanta merece ser conocido íntegramente:

« Estando de esta suerte mis muy amados Padres, Hermanos y demás individuos de mi Real Familia de España privados de su natural libertad sin poder ejercer su autoridad, ni menos atender a la defensa y conservación de sus derechos a la dirección y gobierno de sus fieles y amados vasallos y considerando por otra parte la perniciosa influencia que puede tener semejante acto en los ánimos malos y dispuestos a propagar el cisma y anarquía tan perjudicial a la sociedad y a los miembros que la componen: Por tanto, considerándome suficientemente autorizada y obligada a ejercer las veces de mi augusto Padre y Real Familia de España existentes en Europa como la más próxima representante suya en este contienente de América para con sus fieles y amados vasallos; me ha parecido conveniente y oportuno dirigiros este mi manifiesto por el cual declaro por nula la abdicación o renuncia que mi Señor Padre, el Rey don Carlos IV y demás individuos de mi Real Familia de España tienen hecha a favor del emperador o Jefe de los franceses a cuya declaración deben adherir todos los fieles y leales vasallo de mi augusto Padre en cuanto no se hallen libres e independientes los representantes de mi Real Familia que tienen mejor derecho que yo de ejercerlos, pues que no me considero más que una depositaria y defensora de estos derechos que quiero conservar ilesos e inmunes a la perversidad de los franceses para restituirlos al legal representante de la misma augusta familia, que exista o pueda existir independiente en la época de la paz general: igualmente os ruego y encargo encarecidamente que prosigáis como hasta aquí en la recta administración de justicia con arreglo a las leyes, las que cuidaréis y celaréis se mantengan ilesas y en su vigor y observancia, cuidando muy particularmente de la tranquilidad pública y defensa de estos dominios hasta que mi muy amado primo, el infante don Pedro Carlos, u otra persona, llegue entre vosotros autorizado interinamente para arreglar los asuntos del Gobierno de esos dominios durante la desgraciada situación de mis muy amados Padre, Hermano y tío, sin que mis nuevas providencias

alteren en lo más mínimo lo dispuesto y previsto por mis augustos antecesores ».

Bien analizado, el manifiesto de la infanta Carlota Joaquina nos revela unos hechos que los historiadores de su vida no han expuesto con claridad. Comenzamos por advertir que la infanta no se presenta como candidata al trono de Buenos Aires. No dice querer mandar o ser reconocida como reina del virreinato del Río de la Plata o de la América española. Quienes han hablado de sus ambiciones sin analizar sus documentos le han atribuído deseos que los papeles oficiales están lejos de revelar. La infanta aparece en su primer manifiesto como una mujer muy sensata y muy justa. La familia real española se hallaba en poder de Napoleón. Ella era la representante más próxima y con más derechos para dirigirse a los súbditos de Carlos IV o Fernando VII, como hija y hermana de los cautivos; pero no lo hacía, repetimos, para imponer u ofrecer su candidatura, sino para expresar que su primo, el infante don Pedro Carlos, hijo de su tío, se dirigiría a los pueblos de la América española para gobernar mientras durase la prisión del rey legítimo. El carlotismo no era, pues, lo que se suponía: el dominio de la infanta sobre la América española. Esto es lo que entendió el pueblo, lo que supusieron muchos políticos y lo que repitieron los historiadores modernos; pero el verdadero carlotismo era, en realidad, un pedrismo, es decir, una política en favor del infante don Pedro Carlos de Borbón y Braganza como candidato a regente o gobernante provisional de la América española durante el cautiverio de los legítimos monarcas españoles. El infante don Pedro lanzó también su manifiesto, de adhesión al de su prima, la infanta Carlota, y dijo:

« ...conformándome como me conformo en todo al relato del manifiesto de mi muy querida prima, doña Carlota Joaquina, infanta de España y princesa de Portugal y Brasil, os tiene dirigido, el cual apruebo y ratifico en todas sus partes guardando en consecuencia de esta misma aprobación mía el derecho de antelación y preferencia que pertenece a los individuos de mi real familia, inclusa la de mi muy amado tío, rey de Nápoles y de las Dos Sicilias, según el orden de sucesión prefijado por las leyes fundamentales de la monarquía española cuyos derechos y prerrogativas quiero se conserven del modo y forma expresados, hasta que la divina providencia se sirva restituir a su antiguo estado a los indi-

viduos de mi real familia de España a quienes confesamos el mejor y primer derecho... ».

El infante don Pedro no habló de sí mismo, pero tampoco indicó a su prima, la infanta Carlota, como reina ni regente de la América española. Manifestó su conformidad con las palabras de la Carlota, lo cual significaba reconocer que era candidato a gobernar mientras durase la prisión de la familia real española. Por si esta conformidad fuese poca, el regente don Juan, marido de la infanta Carlota, dió un tercer manifiesto para hacer saber a todos los habitantes de la América española que aprobaba los planes de enviar como regente o gobernante interino al infante don Pedro. Dijo:

« Yo tenía la mayor confianza de que llegaría el tiempo en que pudiésemos unirnos como aliados para defendernos mutuamente del exceso de tan multiplicadas agresiones. Ahora juzgo, como Vuestras Altezas Reales, que ha llegado el tiempo de esta unión para obrar contra un enemigo común y espero que de concierto con mis aliados, entre los cuales debe entrar la Sicilia y como tal necesariamente debe considerarse, podremos poner una barrera a la extensión de las conquistas que contra nosotros pueda intentar la Francia. Yo por lo menos haré cuanto estuviere de mi parte para efectuar esta saludable combinación y alianza que Vuestras Altezas Reales me acaban de proponer y deseo que los españoles americanos sabiendo que estamos de acuerdo sobre la gran necesidad que hay de protegerlos, unan sus recursos a nuestras fuerzas para dar un pleno y entero efecto a las intenciones que tengo de procurar la paz y prosperidad es que son capaces y susceptibles por su propia posición ».

Regente, infanta e infante estaban de acuerdo en la política que la familia real portuguesa iba a desarrollar para dar a la América española un gobernante internino mientras durase el cautiverio de Carlos IV y Fernando VII. Tan noble parecía este proyecto que el 27 de agosto de 1808 — a los siete días de los manifiestos anteriores, fechados unos el 19 y otro el 20 del mismo mes — la infanta doña Carlota escribió una carta al virrey don Santiago Liniers, en Buenos Aires, para recomendarle que siguiese gobernando con la fidelidad de costumbre. La carta de la princesa fué reimpresa por la Real Imprenta de Niños Expósitos y divulgada ampliamente por la ciudad. Decía:

« La fidelidad y particular adhesión que siempre has manifestado a mi Augusto Padre y demás individuos de mi Real Familia, me constituyen en la firme esperanza que proseguirás con la misma exactitud que siempre ha distinguido tus méritos y servicios, los que en mi concepto son de tanta consideración que me han movido a enviarte los actos públicos que los otros encargados de la administración pública recibirán por el conducto regular y ordinario, y a decirte al mismo tiempo que será de mi aprobación el tener contestación tuya, en cuyo tiempo no dejaré de aprovechar las ocasiones que se me presenten para remunerar la lealtad y honor que te hacen recomendable, como y también la de aquellos tus subordinados que juzgues dignos de mi estimación y confianza ».

La infanta Carlota Joaquina tenía grandes esperanzas de colocar a su primo, el infante don Pedro, en el trono de Buenos Aires mientras durase el cautiverio de su hermano, Fernando VII; pero en Buenos Aires los verdaderos patriotas pensaban de otra manera. España había dado el ejemplo de cómo había que gobernarse faltando los reyes: por medio de juntas populares. Cada habitante de España y del Nuevo Mundo tenía una conciencia muy clara de sus derechos. Todos los españoles sabían que ellos, como pueblo, eran la fuente del poder y que faltando el rey el poder volvía a su origen, al pueblo. El rey se hallaba cautivo. Por tanto, el pueblo debía gobernarse a sí mismo por medio de Juntas. En contra de esta teoría, que había tenido un eco y un resultado brillante en cada ciudad de la Península, se levantaba la teoría contraria: la de la Junta Central, primero, y Consejo de Regencia, después, que combatía contra el sistema de las Juntas y empezaba a producir la guerra civil. En Buenos Aires los vascos, catalanes y, en general, los creyentes en los derechos naturales del hombre, pensaban en una junta de gobierno para regir sus destinos. Liniers no tenía consigo todas las simpatías. La primera invasión inglesa había podido ser rechazada gracias a los esfuerzos que don Martín de Alzaga había hecho en Buenos Aires, organizando un verdadero ejército y preparando el pueblo para el gran ataque a los ingleses. Liniers, con unos pocos hombres traídos desde el Uruguay, había hallado la ciudad en armas gracias a Alzaga y al Cabildo y había conducido la muchedumbre a la victoria. En la segunda invasión, Liniers había fracasado lamentablemente y la defensa y el éxito habían estado en las manos exclusivas de Alzaga. El pueblo de Buenos

Aires, en síntesis, no deseaba someterse a Napoleón ni menos al infante don Pedro. Don Martín de Alzaga era el campeón de esta teoría autonomista, de verdadera independencia. En cambio, los oidores, muchos españoles y criollos de ideas aristocráticas, pensaban en la Carlota y en su primo, el infante don Pedro, para que gobernasen en Buenos Aires mientras durase la prisión de los reyes de España. El ambiente que en este mes de agosto existía en Buenos Aires lo refleja admirablemente una carta del conde de Liniers, hermano del virrey don Santiago, fechada en nuestra ciudad el 31 de agosto de 1808 y dirigida al ilustrísimo señor don Paulo Fernández, pseudónimo de don Rodrigo de Souza Coutinho, ministro portugués de negocios extranjeros. En esta carta el conde de Liniers le daba cuenta de la llegada del emisario francés, enviado por Bonaparte, monsieur de Sassenay, de la forma en que había sido tratado, del apresuramiento en jurar a Fernando VII como rey de España y las Indias, de la llegada del brigadier Goyeneche y de los pedidos que este brigadier había hecho al pueblo de Buenos Aires para ayudar a la Metrópoli y contribuir a la formación de un ejército de cuatrocientos mil hombres. El entusiasmo de Buenos Aires por contribuir al triunfo de las armas españolas sobre las francesas era inmenso. El conde de Liniers decía que sólo el regimiento de infantería, reducido a setenta hombres,

« a fourni en dix jours 15.000 piastres fortes a la souscripcion; celui des volontaires, indiens, mulatres et negres sur le nom de los Arribenhos, a souscrit pour trois piastres par homme, et les officiers pour deux mois de paye chacun. L'on recoit aussi les fruits du pays, et il est inconcevable la quantité des cuirs que l'on a deja rassemblé. En un mot: cette Nation se montre sous tous les rapports la plus loyale et la plus genereuse du monde car elle fait tous ces sacrifices en sus de ceux qui sont necessaires pour solder ici une armé de 14.000 hommes, dont le moindre soldat recoit apeuprés une cruzade par jour et le reste a proportion. L'arme non soldée qui est armée ou monté a ses depends n'en fait pas moins ses offrandes volontaires; en fin: je ne puis voir sans admiration ce que se passe ici tous les jours, et quoique j'ai passé l'age de l'enthousiasme j'avoue que j'eprouve une exaltation sans cesse renouvellée par les spectacles don je suis le temoin ».

Buenos Aires, en efecto, vivía unos días de exaltación. Se repetía, aunque no en tan gran escala, el entusiasmo de las épocas de las

invasiones inglesas. Primero se había vencido a los ingleses. Ahora había que derrotar a los franceses. No pudiendo acudir a las armas, el pueblo de Buenos Aires se desprendía de su dinero, de sus cueros y de todo cuanto tenía algún valor para enviarlo a España, a formar ejércitos que se arrojasen sobre los franceses. La correspondencia inédita, analizada por nosotros, de don Gaspar de Santa Coloma, nos revela que gran parte de este dinero fué utilizado por el virrey Liniers para pagar a su ejército, recargado de jefes un poco inútiles. Este acto disgustó grandemente a las personas que habían hecho donaciones para España y no para las tropas inmóviles de Buenos Aires. Pasamos por alto estos hechos, que contribuyeron a la caída de Liniers y al mal nombre que luego se le creó, y seguimos, a saltos, con la historia política de Buenos Aires. La comunicación del conde de Liniers, a que hemos hecho referencia, es del mes de agosto. El 13 de septiembre fueron leídos en el Cabildo unos impresos enviados por el virrey y procedentes de Río de Janeiro. Los impresos eran cuatro. El primero era la reclamación que la infanta Carlota Joaquina y el infante don Pedro hacían al Príncipe Regente de Portugal. El segundo era la respuesta del Regente a la infanta y al infante. El tercero era el manifiesto dirigido por la infanta a los vasallos del rey de España y el cuarto era el manifiesto firmado por el infante don Pedro. Estos impresos no agregaron noticias nuevas. En síntesis repetían las novedades que toda la ciudad comentaba desde hacía tiempo. En el primero y en el segundo impreso doña Carlota, don Pedro y don Juan expresaban su voluntad de combatir al intruso Napoleón « para impedir que los franceses practiquen en América las mismas violencias y subversiones que cometieron sobre cuasi toda la Europa ». Era preciso una alianza con las fuerzas de la América Española y los amigos de Europa. También resultaba conveniente, según la Princesa y el infante, que el almirante de Inglaterra protegiese con su flota las costas del Brasil y del Río de la Plata. Los propósitos de doña Carlota y del infante don Pedro eran, como nos consta por sus manifiestos, los de trasladarse al Río de la Plata a solucionar las cuestiones de gobierno y proteger estas tierras. El Cabildo estaba compuesto por españoles de ideas liberales y democráticas, oficialmente sostenedores del reconocimiento a Fernando VII, pero que habían conspirado en otros tiempos y que llevarían a cabo la revolución del primero de enero de 1809. Don Martín de Alzaga era el alcalde de primer voto. Baste decir que la lectura de los cuatro impresos causó una pésima

impresión. En primer término hallaron en esos escritos observaciones y afirmaciones erróneas e injustas. En segundo término no aceptaron ninguna protección y, en tercer término, comprendieron que se trataba de excusas para extender el dominio portugués a Buenos Aires y al virreinato. No sabemos si aquellos hombres no ignoraban que, en realidad, la Princesa había sido inducida a dar ese paso por solicitudes secretas de políticos del mismo Buenos Aires. Lo indudable es que Alzaga y demás componentes del Cabildo expresaron en forma unánime su desagrado y su desconfianza. El raciocinio es largo, pero merece ser transcripto:

« Los señores impuestos del espíritu que impulsa así la reclamación hecha por los serenísimos señores infantes doña Carlota Joaquina y don Pedro Carlos de Borbón, como la respuesta que a ella dió su Alteza Real, el Príncipe Regente de Portugal, y las manifestaciones que ambos infantes hacen a todos los dominios correspondientes a nuestro augusto soberano el señor don Fernando Séptimo, a quien se ha jurado ya en esta capital con tanta suntousidad como loable entusiasmo, patentizándose en los expresados manifiestos, con particularidad en el de la Serenísima Señora infanta doña Carlota Joaquina, que no sólo desconocen la legítima posesión en el trono de nuestro augusto soberano, el señor don Fernando Séptimo, sino que la suponen tumultuaria, como efecto de la sublevación que dice aquella infanta *se suscitó en Madrid contra su augusto padre don Carlos cuarto para obligarle a la abdicación y renuncia del trono a favor de su hermano el Príncipe de Asturias*: que este concepto no es menos ofensivo a la rectitud, modo de pensar y nobilísimo porte y sentimientos de nuestro amado soberano y a los que toda la Nación española espectadora de la abdicación espontánea del rey padre (contra cuya real persona jamás se formaron sediciones ni tumultos) que contra la verdad de los hechos constantes; y conociendo que la reclamación y manifiestos indicados son un especioso pretexto con que a la sombra de las alagüeñas expresiones de *protección*, *unión ofensiva contra el usurpador*, y otras de esta clase se quiere colorir el intento de aprovecharse de la situación y empeño en que se halla nuestra metrópoli para su ingerencia en estas posesiones, de que es un comprobante el insinuar la infanta se cuide la tranquilidad pública hasta que *el Infante don Pedro Carlos o otra persona llegue entre nosotros interinamente para arreglar los asuntos del gobierno de estos Dominios* y finalmente

que las expresiones de que se cumpla y guarde y que se hagan cumplir y guardar las prevenciones contenidas en la declaración que remite circulándose entre los súbditos del modo y forma que se circulaban las *órdenes de su augusto padre* (sin enumerar las que con el carácter de legítimo soberano ha expedido su augusto hermano y rey nuestro, don Fernando Séptimo) son unos manifiestos mandatos que debemos desestimar, en tanto que viviendo nuestro Soberano Augusto y las supremas autoridades instituídas en su real nombre y durante su ausencia no se dirijan por estos respetables conductos las reclamaciones, manifiestos, protestas y demás actos de que quieran instruirnos en orden a sus respectivos derechos en su caso y con arreglo a las leyes establecidas para la sucesión en el trono, acordaron que no obstante que estos impresos no venían con el atestado de las firmas de los serenísimos señores infantes a cuyo nombre eran expeditos, debían considerarse como papeles públicos, en cuyo concepto el silencio por parte de este Excelentísimo Cabildo se creería comúnmente como una tácita prestación y deferencia al todo de aquellas insinuaciones y prevenciones inoficiosas (que no pueden debidamente recibirse y menos obedecerse de otros potentados y autoridades extranjeras) y que para evitar cualquier siniestro concepto creían indispensable disponer y dirigir a los serenísimos señores infantes doña Carlota Joaquina y don Pedro Carlos una representación u oficio respetuoso, pero enérgico, en que significándoles haberse jurado solemnemente a nuestro augusto soberano, el señor don Fernando Séptimo, y reconocídose la Suprema Junta instituída para gobierno general de la Nación en su real nombre y ausencia, se les asegurase estaba decidido este vecindario y ayuntamiento en seguir y sostener a una con la Metrópoli la defensa de los derechos del soberano y de la Nación, que para ello no perdonaría fatiga ni sacrificio, disponiéndose a franquear los socorros posibles de numerario y aún a excitar a las ciudades de lo interior para que practicasen lo mismo a fin de contribuir de este modo (ya que la enorme distancia no le permitía otro) al sostén de una guerra tan justa como inevitable; desentendiéndose y pasando en silencio lo que insinúa la serenisima infanta en orden a la disposición de remitir a ésta a don Pedro Carlos u otra persona para denotar con esto el desafecto con que se ha mirado la ligereza y anticipación de un paso tal; dándole sin embargo las gracias correspondientes por el interés que toman por la defensa de los derechos de la familia real de España en poner freno a las ambiciosas

miras del usurpador y en afirmar el trono de la Casa real de Borbón, y protestando reconoce el positivo derecho que sus altezas reales tienen al solio de España en su correspondiente y oportuno caso, y que franqueará los auxilios que pendan de su arbitrio y recibirá los que se crean convenientes a contener las invitaciones del pérfido Napoleón y sus secuaces en esta parte de la América ».

El sentir del Cabildo era el de los hombres que unos meses más tarde organizarían una revolución para instalar una junta popular de gobierno. Alzaga y los suyos rechazaron, pues, con energía y altura las proposiciones de la infanta Carlota y del infante don Pedro. Alzaga y compañeros no eran carlotistas. Eran carlotistas y pedristas otros hombres, otros políticos que, en aquel entonces, ni soñaban con el futuro 25 de Mayo. El Cabildo dió forma a las ideas expuestas en su seno y dirigió a la infanta y al infante la respuesta siguiente:

« Serenísimos Señores: Por real cédula dada en Madrid a diez de abril del año corriente se comunicó la orden a esta América para que proclamase por su rey al Señor don Fernando Séptimo a mérito de la renuncia hecha por el señor don Carlos Cuarto. Una suprema Junta establecida en Sevilla para gobernar la Nación a nombre del señor don Fernando después de hacer demostrables por manifiesto de diez y siete de junio la perfidia, infamias y vilezas de Napoleón, exhortó igualmente para que formando esta América una causa con la Metrópoli, prestase obediencia a Fernando, defendiese sus derechos y los de la real familia y casa de Bordón y concurriese con auxilios a sostener la guerra que tan justamente había declarado al tirano pérfido invasor de la Corona de España.

« Esta ciudad, estimulada por los sentimientos de amor y lealtad a sus monarcas, que forman su carácter, y conmovida por el enorme atentado de Napoleón, tanto más indigno cuanto lo ha ejecutado contra un príncipe y real familia llenos de generosidad y contra una Nación que no respira sino honradez, proclamó inmediatamente a Fernando sin detenerse en las intimidaciones y amenazas del monstruo; juró no perdonar sacrificio para salvar a su rey; se subordinó en todo a las órdenes y mandatos de la Metrópoli, protestó no separarse de ella mientras subsistiese en la idea de conservar los derechos del rey y de la Nación, excitó para lo mismo a las demás ciudades y provincias del Continente; les exigió auxilios y los pidió

a sus leales y generosos habitantes, según por menor, aparece en los impresos número uno, dos y tres.

« En este estado de cosas, aunque Buenos Aires mira con el mayor placer el grande empeño que han tomado Vuestras Altezas Reales por defender los sagrados derechos de su augusta familia, poner freno a las usurpaciones de un tirano, contener su desmedida ambición y afirmar el trono en la Real Casa de Borbón, aunque reconoce el derecho positivo que en su caso tienen Vuestras Altezas Reales a la Corona de Castilla y se gloria de ello. Con todo, como su suerte está ligada a la de la Metrópoli y ha prestado juramento de obediencia y fidelidad a su rey y señor don Fernando Séptimo, nada puede alterar en esta parte hasta que nuevas resultas le descubran el modo como debe comportarse. Pueden sí estar Vuestras Altezas Reales intimamente persuadidas que esta ciudad nunca se subordinará a otros que a los legítimos descendientes de la Real Casa de Bordón y que, cuando llegue el caso, se hará un honor en ser de las primeras que tributen este homenaje.

« En lo demás tampoco duden Vuestras Altezas Reales que esta Colonia sabrá con el honor que hasta aquí mantener en su vigor y fuerza las leyes del Código Nacional, cuidar de la tranquilidad pública y conservar estos dominios a su monarca legítimo, sin omitir para ello sacrificio, sea el que fuere. Y obrando de conformidad con la Metrópoli en sus procedimientos acreditados por manifiestos y papeles públicos franqueará de acuerdo con el Gobierno los auxilios que pendan de su arbitrio y recibirá también los que se crean adecuados a contener invasiones del perverso Napoleón y evitar que extienda sus depravadas conquistas hacia este Continente de la América del Sud ».

Firmaron este comunicado los alcaldes Martín de Alzaga, Matías de Cires, Manuel Mancilla, Juan Antonio de Santa Coloma, Francisco Antonio de Beláustegui, Juan Bautista de Elorriaga, Esteban Romero, Olaguer Reynals, Francisco de Neira y Arellano y Esteban Villanueva. Otras comunicaciones, tanto del ministro portugués Souza Coutinho como de la misma infanta, llegaron al Cabildo; pero sus miembros se limitaron al silencio o a responder con oficios muy breves. La respuesta estaba dada y, sobre todo, decidida en los considerandos que determinaron la nota. Alzaga y demás cabildantes eran antipedristas y anticarlotistas. Habían jurado a Fernando VII y lo sostendrían con el gobierno que creyesen más conveniente. Por ello pensaban, secretamente, en el sistema de las

Juntas. Esta idea de una junta popular de gobierno la había transmitido Alzaga al gobernador de Montevideo, Francisco Xavier de Elío. Las palabras de Alzaga convencièron a Elío y el 21 de septiembre de 1808 Montevideo contó con su junta popular de gobierno encargada de regir los destinos de esa ciudad mientras durase la prisión de Fernando VII. Alzaga había obtenido su primera victoria. El sistema de las juntas había comenzado a regir en el Río de la Plata. Liniers no supo ocultar su indignación. En Buenos Aires, los hombres de Alzaga hacían propaganda al sistema de las juntas. Rápidamente preparaban una gran revolución en Buenos Aires para derribar a Liniers y dar a la ciudad una junta como las de España y la de Montevideo. Alzaga tenía planes ocultos, comenzados a madurar en 1806, a raíz de la primera invasión inglesa. Pensaba en la independencia absoluta del virreinato del Río de la Plata por el olvido en que el rey de España había tenido, desde tantos años, a estas regiones. Mientras en Buenos Aires iba tomando cuerpo esta política alzaguista en favor de la junta, el ministro inglés, lord Strangford, en Río de Janeiro, hacía llegar sus reflexiones al secretario de relaciones exteriores de Londres, Jorge Canning. Strangford meditaba que la política inglesa no podía, aún, apoyar a ninguno de los partidos que se disputaban el poder tanto en España como en América. La Península se debatía en contra de Napoleón y cada ciudad se gobernaba por medio de una Junta. En Río, la infanta Carlota Joaquina estaba dispuesta a dirigirse al Río de la Plata para reinar ella o su primo, el infante don Pedro. El ejemplo, con su buen resultado, de la emigración de la familia real portuguesa, quería repetirlo con la emigración de ella o su primo a Buenos Aires. Tenía el apoyo, todopoderoso, del almirante de la flota inglesa, Sir Sidney Smith. El almirante estaba dispuesto a emprender la más grande aventura de su vida. Había tenido otras muchas en su brillante existencia; pero ésta, en favor de una mujer, Princesa del Brasil, que podía ser coronada reina de la América española con un trono en Buenos Aires, o de su primo, el infante don Pedro, que podía tener el mismo destino, lo entusiasmaba sobremanera. Disponía de sus barcos y de la amistad, ciega, de la infanta Carlota. El almirante y la infanta llegaron a tener una amistad tan estrecha que mucha gente, a pesar de la fealdad, sin atenuantes, según todos los testimonios, de la princesa, llegó a murmurar más de lo tolerable. Lord Strangford habló, pues, con serenidad y buen juicio a Jorge Canning en su carta, fechada en Río de Janeiro, el 9 de octubre de 1808. Le dijo:

« Me pareció que acaso podríamos comprometer la dignidad de Su Magestad por medio de un reconocimiento prematuro ya sea de Fernando VII o de alguna de las Juntas que se habían creado a sí mismas en España. Me he basado en este principio para abstenerme de apoyar en lo más mínimo el deseo manifestado por Sir Sidney Smith de colocar a la Princesa del Brasil o al infante don Pedro a la cabeza del gobierno colonial español. Las facciones diversas en que se divide el virreinato de Buenos Aires se han unido en el gran proyecto de excluir al enemigo común y mientras su modo de pensar coincida con el nuestro poco derecho tenemos en mi humilde sentir para intervenir en sus asuntos internos o para obligarlos a cambiar su gobierno por otro que no puede ser legítimo a no ser que desaparezcan todos los otros personajes reales cuyos derechos a la sucesión preceden a los de la Princesa del Brasil o el infante don Pedro ».

Strangford tenía razón. Inglaterra no debía ni podía intervenir en las luchas políticas internas de España y América. No podía reconocer al infante o a la infante mientras viviesen, aunque fuese en cautividad, los reyes legítimos de España. Además, existían otras razones, de alcoba o de palacio, que dividían profundamente a la infanta Carlota Joaquina y a su marido, don Juan, el príncipe regente de Portugal. Estas razones eran el odio, el desprecio, la aversión profunda que existían entre don Juan y su mujer, doña Carlota. Ambos príncipes vivían separados y sólo se dejaban ver juntos en público. Toda la corte conocía estos disgustos caseros, los comentaba de mil modos y dejaba que la fantasía agregase todas sus malignidades. Una carta de Lord Strangford a Jorge Canning, del mismo 9 de octubre de 1808, describe maravillosamente el estado de ánimo de los príncipes, la forma en que vivían, los propósitos de la Carlota, la intervención del almirante inglés, Sidney Smith, en favor de la princesa, el disgusto del príncipe don Juan y otras muchas cosas. « Sus altezas relaes — decía Lord Strangford — continúan presentándose juntas en ocasiones de solemnidad pública; pero en privado viven absoluta y enteramente separados ». El 24 de septiembre el príncipe Regente había confiado a Strangford y al almirante Sidney Smith que el día anterior había recibido cartas de su mujer, doña Carlota, en que « declaraba su intención de ir a Buenos Aires acompañada o precedida por Sir Sidney Smith; que había resuelto llevar con ella al infante don Miguel y a todas las

jóvenes princesas, que además había concertado con Sir Sidney Smith un proyecto de tratado que se ajustaría entre ella y el Príncipe Regente por el que devolvería los establecimientos del Río de la Plata que antes habían pertenecido a los portugueses, bajo la condición de que la navegación del Río Amazonas sería libre para los españoles, y que Sir Sidney Smith se había comprometido a ser su plenipotenciario en esta negociación ». El Príncipe Regente estaba sorprendido y disgustado de que no se le hubiese tenido en cuenta y no se le consultase antes de tomar tales decisiones. « Agregó confidencialmente que aunque la posesión de la Banda Norte del Río de la Plata era después de la restitución de Portugal el objeto principal de sus deseos, prefería no conseguirla nunca a deberla a la princesa ». Esta confesión demuestra cuán grande era la antipatía que separaba a marido y mujer. Don Juan prefería perder la actual república del Uruguay antes que deber ese rico territorio a la inteligencia y acción de su mujer. Es principalmente por este odio matrimonial que la infanta no pudo realizar sus grandes planes. No obstante, la infanta avanzaba en ellos, sostenida por el almirante Sir Sidney Smith. Tan dispuesta estaba a lanzarse a esta aventura con sus hijos y el apoyo del almirante, que empezó a empaquetar sus joyas. Esta medida desagradó también profundamente al príncipe don Juan. Dice Lord Strangford: « Al volver su alteza real a esta ciudad tuvo conocimiento de un hecho que debía disgustarlo más con la Princesa. Durante su ausencia ella había dispuesto que todas sus joyas fuesen empaquetadas y sacadas del Palacio como paso previo del viaje que intentaba emprender ».

Tenemos, aquí, el drama perfectamente planteado. La princesa Carlota quería dirigirse a Buenos Aires, con sus hijos, apoyada por la escuadra del almirante inglés, y su marido se lo impedía, no porque fuese una aventura impracticable, sino porque temía que tuviese éxito y sentía celos de la gloria de su mujer, a la cual detestaba. Por otra parte, el ministro inglés, en pugna con el almirante, se declaraba partidario del marido y no de la mujer, es decir, del príncipe don Juan, y hacía llegar al ministro de relaciones extreiores de Gran Bretaña informes todos favorables a don Juan y contrarios a doña Carlota Joaquina. En Montevideo, el gobernador Elío se hallaba sublevado y en Buenos Aires, Alzaga preparaba una revolución.

Otros políticos seguían en comunicación secreta con la princesa Carlota Joaquina con la esperanza de que ella, o su primo, el infante don Pedro, ocupasen el trono y reinasen en esta parte de América. La infanta, como hemos visto, tenía sus planes de gobierno y empezaba por querer satisfacer la ambición de su marido cediéndole la Banda Oriental; pero don Juan prefería no agregar ese magnífico territorio a su corona antes que deberlo a su mujer. Lo ocurrido en estos meses de octubre y noviembre en Río de Janeiro, en que estuvo a punto de decidirse la expedición a Buenos Aires, llegó a instantes dramáticos. Hoy podemos saber, exactamente, todo lo sucedido gracias a los informes, minuciosísimos, del ministro inglés Lord Strangford. Así, el 24 de octubre volvió a escribir a Jorge Canning para decirle: « Su Alteza Real, el Príncipe Regente, me hizo el honor de llamarme a su presencia en Palacio en la noche del 15 del corriente a fin de conferenciar con Sir Sidney Smith sobre el proyectado establecimiento de la Princesa del Brasil como virreina de las posesiones coloniales españolas ». En las líneas siguientes podemos ver claramente el carácter de Sir Sidney Smith, el almirante de la armada inglesa, y el de Lord Strangford: uno arrebatado, el otro calmo, sereno, y las audacias, ambiciones y sueños del almirante. Sir Sidney Smith llegó a declarar al Príncipe Regente y al mismo ministro Strangford que poseía poderes amplísimos para decidir lo que creyese más conveniente, sin dar cuenta a nadie.

« Sir Sidney Smith, sin embargo, puso abrupto fin a mis proposiciones y observaciones declarando a Su Alteza Real y a mí que había recibido de su Magestad por el bergantín *Cheerly* instrucciones amplísimas y completas concernientes a todos los asuntos de la América del Sur, que se hallaba investido de plenos poderes para el arreglo de dichos asuntos, pero que sus instrucciones eran secretas y que no tenía autorización para comunicarlas ni al mismo ministro de Su Magestad en esta Corte ».

No es extraño que con estos poderes se sintiese y mostrase orgulloso, capaz de asegurar que « la suerte de la América Meridional estaba en sus manos y que podía disponer de ella a su antojo ». Estas palabras impresionaron al marido de doña Carlota y dejaron frío al ministro Lord Strangford. No obstante, Sir Sidney Smith sabía que en Buenos Aires había un partido contrario a la infanta Carlota. La oposición de este partido a los hombres que la habían

llamado y sostenían su candidatura podía ser fatal. Por ello creía que « para asegurar la tranquilidad, no sólo de esa provincia, sino de toda la América del Sur, era de absoluta necesidad establecer a la Princesa del Brasil como reina provisional de esas regiones ». Aparece siempre la condición de provisional, tan ignorada por quienes han hecho, entre nosotros, la historia de la infanta. Doña Carlota no pensaba reinar durante toda su vida en Buenos Aires, sino mientras durase la cautividad de su hermano, Fernando VII. En esta nota no aparece el nombre del infante don Pedro. Era sólo la Carlota la que estaba en juego. El príncipe mostraba su desagrado sin variar su modo de pensar. Buenos Aires y Montevideo seguían disputando. Las tropas, en la frontera portuguesa, se alistaban para penetrar en el Uruguay. La Carlota, según Lord Strangford, « declara abiertamente su intención de ir a Buenos Aires aún a riesgo de que las baterías de Río de Janeiro hagan fuego sobre ella a su partida ». Realmente aquella mujer no podía estar más resuelta. Estas palabras demuestran, también, que su marido estaba dispuesto a cañonear el buque en que saliese su mujer para ir a fundar un reino en Buenos Aires. El ministro inglés comunicaba a Jorge Canning que « la Princesa ha hecho conocer también su propósito de conferir a Sir Sidney Smith el título de Duque de Montevideo ». El almirante inglés se movía a poner sus naves a la disposición de la infanta por la ambición de convertirse en duque. Muchos eran los intereses que estaban en juego, muchos los ideales y muchos los odios. En otra carta de la misma fecha escrita por Lord Strangford a Jorge Canning, el ministro inglés explicaba que los esfuerzos del almirante para convencer al gobierno portugués de que la situación de la familia real española justificaba al Príncipe Regente para reclamar en forma provisional esa corona para su mujer y su hijo habían resultado vanos. Ya sabemos que don Juan de Portugal prefería perder el Uruguay antes que tenerlo por mediación de su esposa. El almirante Sir Sidney Smith había llegado a decir que si la familia real española hubiese desaparecido, el rey de Inglaterra habría tomado medidas para que la corona de España pasase a la Princesa del Brasil y a su hijo don Miguel. Ya no se habla del infante don Pedro, primo de la Carlota, sino del hijo de ésta, don Miguel. El almirante inglés, con tal de convencer al marido de la Carlota, dejaba a un lado al infante don Pedro, español, y le hacía ver la posibilidad de que su propio hijo, don Miguel de Braganza, llegase a reinar sobre toda la Península española y

toda la América. El almirante inglés no sabía qué recursos tocar para convencer al Príncipe Regente, don Juan. En otra carta de Lord Strangford, del 29 de octubre, venimos a saber que dos días antes el príncipe regente le había referido que Sir Sidney Smith le había pedido que le diese el mando de las tropas portuguesas, citándole el ejemplo de algunos reyes que habían confiado sus ejércitos a generales extranjeros, como había ocurrido con él mismo, y esperando que el Príncipe Regente lo honrase con la misma confianza que le habían dispensado el rey de Sicilia y el « Gran Señor » de Turquía.

« También le había declarado su intención de enviar dos oficiales (portugués y británico) a organizar las tropas en el Sur, que uno de esos oficiales era una persona que se había distinguido por su marcada ingratitud a Su Alteza Real y que el otro, de nombre Burke, le era ahora igualmente antipático por la grosera y vulgar intimidad que continuamente se había permitido en su presencia ».

El Príncipe Regente se había opuesto a que se empleasen esos dos oficiales y había declarado abiertamente al almirante que no pensaba retirar el mando de las tropas de las manos de sus generales. Sólo en el caso de entrar en campaña habría llamado a dirigir el ejército a Sir Sidney Smith. El Príncipe Regente lamentaba que un hombre de tantos méritos como el almirante inglés se hiciese más bien molesto insistiendo en obtener un mando que en esos momentos no era necesario entregarle.

« Su Alteza Real pasó en seguida a hacer plena justicia al mérito militar de este jefe agregando que estaba convencido de que no sería posible encontrar nadie más capaz de obrar con vigor y energía contra el enemigo común, pero lamentando que Sir Sidney Smith no restringiese sus esfuerzos a los límites de su profesión en vez de malgastarlos en tentativas fútiles de universalidad de carácter, de lo que resultaba que se hacía más bien molesto que útil a aquellos a quienes tenía encargo de servir ».

Mientras estas discusiones se desarrollaban en Río de Janeiro entre el Príncipe don Juan, la infanta doña Carlota, el ministro Lord Strangford y el almirante Sidney Smith, un personaje cuya vida es una novela, el portugués, de orígen florentino, Felipe Contucci, hacía llegar una carta extraordinaria al ministro portugués de relaciones exteriores, don Rodrigo de Souza Coutinho.

Esta carta, fechada en Río de Janeiro el 15 de noviembre de 1808, no ha sido estudiada por nuestros historiadores. El único que la copió en el archivo del Foreign Office, de Londres, y la tradujo al español, el señor don Vicente L. Domínguez, murió sin poder dar a luz su trabajo. Ella tiene para la historia argentina una notable importancia. Empieza por descubrirnos la presencia en Buenos Aires, en 1808, de Felipe Contucci, agente secreto de la infanta Carlota Joaquina, y en pocas páginas nos ofrece otros datos que arrojan luz vivísima sobre las ideas políticas de ese tiempo en nuestra ciudad, las aspiraciones de Liniers, los proyectos de la infanta y de los carlotistas de Buenos Aires, la forma en que debía presentarse a reinar, en Buenos Aires, el infante don Pedro, el peligro que ofrecían los republicanos españoles y la lista más completa, insospechada y asombrosa de partidarios del infante don Pedro en Buenos Aires. Contucci no hablaba al ministro portugués, su superior, con afirmaciones en el aire. « Las cartas que he traído de Buenos Aires — le decía — y he tenido el honor de presentar a Vuestra Excelencia, demuestran claramente los sentimientos que abriga toda la gente sensata de aquel territorio. Yo y todos los que las han firmado hemos juzgado que era de la mayor importancia dedicar muchos días a serias deliberaciones para de ese modo concertar mejor este interesantísimo asunto que tiene por objeto la causa de la humanidad y la gloria de nuestro muy amado soberano ». Existen, pues, en algún rincón del Brasil, cartas de personas de Buenos Aires en que exponen su adhesión a los planes de la infanta Carlota Joaquina de coronar al infante don Pedro. Estas cartas aun no han sido halladas en su totalidad. Contucci las puso en manos del ministro Souza Coutinho y éste tal vez las haya entregado a la infanta. Su destino es ignorado; pero ello no importa. Tenemos la constancia de que existieron y sabemos, sobre todo, quiénes eran partidarios de la coronación, en Buenos Aires, del infante don Pedro. El agente de la infanta Carlota, Felipe Contucci, exponía al ministro de asuntos extranjeros que en Buenos Aires había quedado terminada la discusión de la forma en que el infante don Pedro se trasladaría desde el Brasil. « Al tiempo de mi partida de Buenos Aires — decía Contucci — quedó arreglado que en caso de que Sus Altezas Reales diesen su consentimiento a la idea de Su Alteza Serenísima, el Infante don Pedro, ese ilustre personaje desembarcaría en Maldonado, de cuyo sitio podría impartir sus órdenes o empezar a obrar, según las circunstancias ».

Contucci pedía al ministro que le dijese claramente cuáles eran las ideas definitivas del gobierno para informar a las partes interesadas. En Buenos Aires mucha gente esperaba al infante y necesitaba saber si debía continuar sus preparativos, suspenderlos o enviar una delegación a esperar a don Pedro.

« Por esta razón tengo el deber y es de urgente necesidad que informe inmediatamente a las partes interesadas cuáles son los sentimientos de este Gobierno a fin de que suspendan sus preparativos o los continúen, y en el momento oportuno envíen a alguno de ellos a esperar la llegada de Su Alteza Serenísima ».

Contucci explicaba la forma en que el príncipe don Pedro debía hacer su aparición en Buenos Aires. El pretexto para llegar a Buenos Aires debía ser una enfermedad y el desembarco debía hacerse con el apoyo de diez mil hombres armados a las órdenes del infante.

« Este príncipe debería hacer su aparición con el mayor fausto posible, desembarcar so pretexto de enfermedad y con una fuerza de ocho a diez mil hombres bajo su mando para evitar el más ligero derramamiento de sangre. Estas tropas y las demás personas que acompañan a Su Alteza Real no ocasionarán gasto alguno al tesoro de Su Alteza Real, el Príncipe Regente ».

La ida del infante don Pedro a Buenos Aires, con diez mil hombres para asegurar su desembarco y tranquilidad, tenía por fin evitar que el partido republicano de Buenos Aires estableciese una república frenética. La gente sensata de Buenos Aires, como decía Contucci, deseaba ardientemente que la república no se estableciese y que el infante don Pedro llegase cuanto antes al Río de la Plata. La república podía ser un hecho si en el Alto Perú también la aceptaban. Los jefes del partido revolucionario de Buenos Aires habían enviado en el mes de agosto emisarios al interior, es decir, al alto Perú, para extender sus planes. Contucci lo sabía muy bien y así se lo explicaba al ministro Souza Coutinho. « Este plan ha sido debidamente debatido antes de tener yo el honor de someterlo a un ministro tan ilustrado como Vuestra Excelencia y me atrevo a segurarle que todo retardo en su ejecución podía dar lugar a que Su Alteza Real tenga la desgracia de ver en las cercanías de su familia una república frenética que sin duda alguna se fundará allí si la respuesta de los habitantes del Perú es análoga a los sentimientos del partido revolucionario de Buenos Aires, cuyos jefes,

desde el mes de agosto último, han escrito frecuentemente y dirigido emisarios a las personas más consideradas del interior de estos territorios ».

Es preciso que tengamos muy en cuenta las palabras de Contucci para comprender hechos fundamentales de los orígenes de nuestra independencia y no caer en falsas interpretaciones como ha ocurrido a la mayoría de los historiadores que se han ocupado de estos acontecimientos. En primer término nos consta, por la cartas de Contucci, que en Buenos Aires existía un partido revolucionario que descaba establecer una república y se hallaba en comunicación con las personas más notables de las provincias interiores. La primera pregunta que salta a quien oye estas palabras es la de saber quiénes eran esos revolucionarios republicanos. Lo común, lo que todos los manuales han enseñado, es contestar que se trata de Moreno, Saavedra y demás padres de la Patria. La verdad, como veremos, es, exactamente, todo lo contrario. Moreno y demás padres de la Patria eran muy fieles vasallos de Su Majestad el rey Fernando VII. Ninguno de ellos había concebido una independencia política, una república al estilo de la de Estados Unidos. Consta, por innumerables testimonios, que los hombres considerados como revolucionarios elevaban peticiones al rey en las cuales hacían valer su fidelidad y solicitaban premios, ascensos, recompensas de todo género. En cambio había otros hombres, en Buenos Aires, que desde el 1806 conspiraban por la independencia política y en 1808 habían hecho crear la primera Junta de Montevideo y trabajaban, abiertamente, en establecer otra en Buenos Aires. Esos hombres eran don Martín de Alzaga y sus compañeros vascos y catalanes. El hecho se confirma con el dato de que hacían propaganda en el interior. La propaganda de los revolucionarios republicanos, Alzaga y compañía, es revelada por muchos testimonios, empezando por los de la Audiencia de Buenos Aires, Liniers y, más tarde, Cisneros. Felipe Contucci expresaba al ministro portugués que su plan de llevar a Buenos Aires al infante don Pedro con diez mil hombres no había merecido la aprobación del gobierno, o sea, del regente don Juan, marido de doña Carlota. Contucci defendía sus ideas y manifestaba que cualquier otro plan sería de mayor difícil realización.

« Al llegar a esta Corte supe que mi plan no ha merecido aprobación general. Pero Vuestra Excelencia me permitirá que le afirme

que el proyecto que propongo sería de fácil ejecución, que no ocurriría ninguna dificultad que no fuese fácil de subsanar, que además la reconocida sensatez de las personas que se emplearían en él facilitarían grandemente su realización y finalmente que es en sí mismo perfectamente justo y legal. El éxito de todos los otros proyectos que se han presentado me parece en extremo problemático ».

Contucci insistía en que la gente de Buenos Aires que apoyaba al infante don Pedro era la más sensata. Mucha razón tenía, en efecto. Pronto sabremos sus nombres. Era gente que deseaba vivir en paz, sin repúblicas estilo vasco, libres como aspiraba a serlo Guipúzcoa y pretendía lograrlo, también, Cataluña. Se trataba de gente que, al saber a la Península en peligro, prefería echarse en brazos del infante don Pedro, sostenido por la infanta Carlota, su prima, antes que lanzarse a la lucha por la independencia, en una revolución que sería sangrienta e interminable. Contucci insistía en obtener instrucciones para saber qué actitud debería asumir en caso de que se produjese algún movimiento político en Buenos Aires. Contucci conocía a la perfección los hombres y los partidos políticos de nuestra ciudad y no ignoraba cuáles eran sus ideas más ocultas y cuáles podían ser los movimientos, bien fundados, que estaban en condiciones de triunfar. Estas posibilidades políticas expuestas por Contucci en las cartas que estamos glosando es la primera vez que se revelan y descubren aspiraciones insospechadas, increíbles, que, sin embargo, no sólo tienen plena verosimilitud, sino que están confirmadas por documentos alejados, también desconocidos a quienes se han ocupado de estos temas. Contucci hacía saber, en síntesis, al ministro portugués, que el virrey don Santiago Liniers podía unirse a fuerzas francesas o si no, adulando al populacho y fomentando un partido que ya lo sostenía, proclamarse rey. Por otra parte, el partido contrario a Liniers, o sea, el partido de don Martín de Alzaga, podía triunfar y fundar una república. Las palabras exactas de Contucci son las siguientes:

« Animado del ardiente deseo de ser útil a mi soberano y a mi país, ruego a Vuestra Excelencia que se sirva indicarme qué norma de conducta deberé seguir con eficacia o ventaja en cualquiera de los casos siguientes, a saber: 1° La llegada de una fuerza francesa al Río de la Plata para unirse con Liniers; 2° Liniers, adulando al populacho, organiza un partido bastante fuerte para proclamarlo

Rey, como ya se ha imaginado; 3° Creación de una República para cuyo fin se hacen ahora grandes esfuerzos ».

Los historiadores comunes, acostumbrados a la documentación oficial donde, como es lógico, Liniers no iba a confesar sus verdaderos móviles políticos, creerán imaginaciones de Contucci las posibilidades que acabamos de revelar. Otros sospecharán que se trata de calumnias del tiempo, lanzadas a correr por los enemigos de Liniers y dirán que ningún otro documento confirma las palabras de Contucci. Por último, recordarán que Liniers se mostró fiel al rey de España y trató de derribar la Junta del 25 de Mayo organizando una revolución en Córdoba. A todos ellos contestamos con el testimonio, aplastante, de la correspondencia de don Gaspar de Santa Coloma, inédita y desconocida a todos los investigadores que se han ocupado de estos problemas. La correspondencia de Santa Coloma nos descubre que Liniers, en este tiempo, es decir, más de un año antes del 25 de Mayo de 1810, ya se hallaba en conspiración, y, no bien se dirigió a Córdoba, substituído por el virrey Cisneros, empezó a formarse un partido y habló de revolución. Tenemos, en síntesis, la prueba plena e indiscutible de que Liniers no comenzó a conspirar, en Córdoba, como creen, unánimemente, todos los historiadores compatriotas nuestros, en 1810, después del 25 de Mayo, sino en 1809, cuando nadie soñaba con el cambio de gobierno del 25 de Mayo. Los testimonios de Contucci y de Santa Coloma, que nunca se conocieron ni hablaron entre sí, se complementan a las mil maravillas: Santa Coloma descubre que Liniers conspiraba en Córdoba, y Contucci nos dice, desde el 1808, que Liniers aspiraba a convertirse en rey. Por otra parte sabemos que los jefes militares que habían derribado la primera Junta de gobierno ensayada el primero de enero de 1809, por don Martín de Alzaga, trataron de oponerse a la llegada del virrey Cisneros y sostener a Liniers contra cualquier substituto. Todos estos hechos son pruebas o semipruebas de que Liniers, en efecto, en unión de sus jefes militares, a los cuales adulaba en todas las maneras, tenía proyectos políticos que muy bien podían ser los de proclamarse rey del Río de la Plata.

Felipe Contucci terminaba su comunicación al ministro portugués Souza Coutinho con la lista de las personas sensatas de Buenos Aires y de algunas ciudades interiores que estaban dispuestas a aceptar como rey de Buenos Aires al infante don Pedro,

primo de la Princesa del Brasil, doña Carlota Joaquina. Estas personas eran, realmente, la gente más destacada, rica y autorizada del virreinato del Río de la Plata. Nunca se ha publicado esta lista, un poco por ignorancia y otro poco por miedo. Ella derriba algunas reputaciones y muestra cuáles eran los verdaderos ideales políticos de quienes son presentados como anacrónicos soñadores de una independencia política que sólo estaba en las mentes de sus contrarios, es decir, de quienes son presentados como enemigos, como « realistas », como « españoles » en el sentido más retrógrado que se le ha dado en todos los manuales escolares. He aquí los nombres. Dice Contucci:

« Junto con esta nota tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia una lista de las personas leales y respetables de Buenos Aires, en quienes podrá el Gobierno confiar seguramente:

« Doctor don Gregorio Funes, deán de la Catedral de Córdoba.. etcétera
« Doctor don Julián Leiva, profesor eminente de derecho, etcétera.
« Doctor don N. Arismendi, Potosí.
« Doctor don N. Marisca, presbítero, Paz.
« Don Manuel Lavardén, hacendado de talentos conocidos.
« Don Antonio José Escalada, canciller de la Audiencia.
« Don Miguel Azcuénaga, coronel de voluntarios de infantería de Buenos Aires.
« Doctor don Silvestre Icazate, abogado.
« Doctor don Jorge Vicente, abogado.
« Doctor don Alejo Castex, comandante del Escuadrón de Migueletes.
« Doctor don Pedro Medrano, abogado.
« Don Cornelio Saavedra, comandante primero de Patricios.
« Don Francisco Martínez Villarino, ayudante del tercer batallón de Patricios.
« Doctor don Julián Agüero, presbítero.
« Doctor don Francisco Macharonitz y Sevastiani, presbítero.
« Don Jorge Antonio Otarola, hacendado, comandante reformado de Caballería.
« Don Jorge Pacheco, capitán de blandengues de Montevideo.
« Reverendo Padre Maestro de Predicadores, Fray Gregorio Torres.
« Reverendo Padre maestro de ídem, fray Isidoro Guerra, Provincial.

« Reverendo Padre fray Cayetano Rodríguez, órden Seráfico, jubilado.
« Reverendo Padre fray Pedro Dulevan, de ídem, ex provincial.
« Don Ambrosio Funes, natural de Córdoba.
« Doctor don Miguel Carvallo, profesor de derecho.
« Don Martín José Altolaguirre, oficial real reformado, hacendado.
« Reverendo Padre, fray Pedro Montero Alcatariño, padre de provincia.
« Reverendo Padre fray Julián Perdriel, presentado de Predicadores.
« Doctor don Juan Nepomuceno Sola, cura de Monserrate.
« Doctor don Diego Zavaleta, catedrático de teología, natural de Tucumán.
« Don Mariano Moreno, abogado.
« Don Ambrosio Pinedo, capitán de dragones.
« Doctor don José Reyna, presbítero.
« Don José León Planchón, presbítero.
« Don Manuel Irigoyen, oidor de Chile.
« Don Miguel Irigoyen, ayudante de Voluntarios de Caballería de la Frontera.
« Don Mariano Irigoyen, abogado.
« Don José Araujo, oficial de las Cajas.
« Doctor don Luis Tagle, cura del Pilar.
« Doctor don Gregorio Tagle, abogado.
« Don José Simón Cosés, abogado.
« Don Joaquín Campana, abogado.
« Don Justo García, médico del ejército.
« Don José Rodríguez Vidal, oficial de las Cajas.
« Doctor don Cosme Argerich, médico.
« Don José María Roo, oficial de la Aduana de Montevideo.
« Don Joao Florencio Terrada, comandante de Granaderos de Liniers.
« Doctor don Justo Núñez, escribano de Cabildo.
« Don Justo Pastor Linch, contador de la Aduana de Buenos Aires.
« Don Ildefonso Pasos, comerciante.
« Doctor don Manuel Sanginés, cura de las Conchas.
« Doctor don Bonifacio Redullo, cura del Arroyo de la China.
« Doctor don N. Ruiz, presbítero catedrático que fué de filosofía.
« Don N. Fresco, presbítero.
« Doctor don Valentín Gómez, cura.
« Don Victorio García de Zúñiga, hacendado.

« Don Mariano Perdriel, presbítero.
« Don Francisco Robles, presbítero.
« Don Miguel Villegas, abogado.
« Doctor don Pedro Vicente Cañete, asesor de Chuquisaca.
« Doctor don Pedro Somellera, asesor del Paraguay.
« Don N. Escarranea, abogado.
« Doctor don N. Segurola, presbítero.
« Don José Prego de Oliver, administrador de la Real Aduana de Montevideo.
« Don Martín Alvarez, presbítero.
« Doctor don Juan Francisco García de Zúñiga, hacendado.
« Don Esteban de Linan, capitán de infantería.
« Don Joaquín Paz, teniente coronel de Milicias, gobernador del Cerro Largo.
« Don José Gascón, teniente de infantería veterana.
« Don Felipe Trillo, capitán reformado de milicias.
« Don Domingo Trillo, oficial de la Contaduría de Tabacos.
« Don Martín Thompson, capitán del Puerto.
« Don Juan Videla y Aguilar, hacendado.
« Don Domingo Igarzábal, capitán reformado de Milicias.
« Doctor don Feliciano Pueyrredón, cura.
« Don Diego Pueyrredón, coronel de milicias, Jujuy.
« Don Francisco Pinedo, mayor de voluntarios, Salta.
« Don N. Dupins, cura.
« Don Miguel Galigniana, abogado, Mendoza.
« Don Manuel Salas, hacendado, Chile.
« Don Luis de la Cruz, Penco.
« Doctor don N. Molina, abogado, Tucumán.
« Doctor don N. Molina, presbítero, ídem.
« Don Pedro Carreaga, capitán de Patricios.
« Doctor don Feliciano Chiclana, abogado y capitán de Patricios.
« Don Martín Medrano, capitán de ídem.
« Don Juan Pedro Aguirre, ayudante del primer Batallón de ídem.
« Doctor don N. Anchorena, abogado.
« Don Blas Ugarte, joven de conocimientos.
« Don Marías Cires, actual alcalde de segundo voto.
« Don Esteban Romero, comandante segundo de Patricios, actual regidor.
« Don Manuel Medrano, oficial del Tribunal de Cuentas.
« Don Juan Manuel Luca, oficial de ídem.

« Doctor don Dicidio Zamudio, chantre.
« Don Antonio Rodríguez Vida, arcediano.
« Doctor don Domingo Belgrano, canónigo.
« Don Manuel Cereaga, prebendado.
« Don Juan Roo, prebendado.
« Don Carlos Belgrano, ayudante de voluntarios.
« Don José Gregorio Belgrano, ayudante de la Plaza.
« Don Francisco Belgrano, hacendado, ex regidor.
« Don Agustín Belgrano, intendente de blandengues.
« Don José Agustín Aguirre, capitán.
« Don Ciriaco Lezica, Capitán de Patricios.
« Don Eustaquio Díaz, teniente de ídem.
« Don Felipe Castro, capitán de ídem.
« Don N. Barguin, teniente de Cántabros.
« Doctor don León Pereda, abogado.
« Doctor don Manuel Alvares, presbítero y cura.
« Don Silvestre Alvarez, teniente de Patricios.
« Don José Ramón Basavilbaso, escribano de Gobierno.
« Don N. Posadas, notario del obispo.
« Don Manuel de Andrés, edecán del General.
« Don Martín Rodríguez, comandante de Húsares.
« Doctor don Domingo Cairedes, notario de la inquisición, presbítero.
« Don N. Obligado, abogado.
« Don N. Obligado, teniente de milicias.
« Don N. Erezcano, oficial del Tribunal de Corrientes.
« Don Pablo Beruti, teniente de Milicias.
« Don N. Beruti, oficial del Tribunal de Cuentas.
« Don N. Gómez de Fonseca, cura.
« Don N. Ochagaría, cura.
« Don Agustín Wright, capitán de Milicias.
« Don Juan Carlos Eright, hacendado y capitán de Milicias. »

La lista es larga, y, como se ve, en ella figuran personas entonces conocidas y hoy olvidadas y otras cuyos nombres han pasado a la historia con una reputación muy diferente a la que demuestran los documentos. Esta lista en nada ataca el honor y el mérito que en nuestra grandeza nacional tuvieron los hombres en ella contenidos. Sólo demuestra una gran verdad: en 1808 los hombres que historiadores semidoctos han presentado como organiza-

dores de una independencia que sólo vino años más tarde, y por causas que ellos, como es humano, no podían prever, eran partidarios fervientes de un trono en Buenos Aires ocupado por el infante español don Pedro Carlos de Borbón y Braganza. Los pedristas que más tarde adquirieron fama por otras actitudes y cuyos nombres hoy más se han popularizado son Cornelio de Saavedra, Mariano Moreno, Julián de Leiva, Gregorio y Ambrosio Funes, Manuel Lavarden, Miguel de Azcuénaga, Pedro Medrano, Julián Segundo de Agüero, fray Cayetano Rodríguez, Diego de Zavaleta, Gregorio Tagle, Joaquín Campana, Cosme Argerich, Justo Núñez, Valentín Gómez, Pedro Vicente Cañete, Pedro Somellera, Nicolás Segurola, Francisco Pinedo, Feliciano Antonio de Chiclana, Nicolás de Anchorena, Eustaquio Díaz Vélez, Gervasio Antonio de Posadas, Martín Rodríguez, los Escalada, los Otarola, los Pueyrredón, los Belgrano, los Obligado, los Beruti y otros cien. En esta lista de ciento veintidós personas figuran, también, los principales jefes del Regimiento de Patricios. No figuran, en cambio, don Martín de Alzaga y sus amigos vascos, catalanes y criollos. Estos eran los revolucionarios, los republicanos, los que proyectaban fundar una república incendiaria, habían hecho crear una Junta popular de gobierno en Montevideo y proyectaban establecer otra en Buenos Aires. La historia se hace con documentos, no con suposiciones, con prejuicios, con patriotismos mal entendidos. Los documentos, hasta ahora, nos han descubierto los verdaderos planes de la infanta Carlota Joaquina, hasta este momento mal interpretados y consistentes, no en proclamarse ella reina de la América española, sino en colocar en el trono de Buenos Aires a su primo el infante don Pedro, y nos han hecho saber quiénes eran las personas que, en Buenos Aires, estaban dispuestas a aceptar al infante. Ahora, otro documento nos revela que las personas de la lista presentada por Felipe Contucci, agente de la princesa, fueron las que le encargaron que solicitase la protección de Su Alteza Real del Brasil para impedir que un partido revolucionario, incendiario, republicano, en el cual no estaban, por cierto, ni Saavedra, ni Moreno ni otras cien personas, cambiase el gobierno por otro que podía trastornar el orden existente. Este documento es la carta que el ministro portugués, don Rodrigo de Souza Coutinho, dirigió al embajador inglés, Lord Strangford. Ella nos descubre la política oficial del gobierno portugués, o sea, del regente don Juan. Venimos, por fin, a saber que el Príncipe del Brasil no deseaba apoyar los pe-

didos de ayuda de los « patriotas » de Buenos Aires, empezando por Saavedra, Moreno y tantos otros, primero: porque detestaba a su mujer, la infanta Carlota, empeñada en colocar en el trono de Buenos Aires al infante don Pedro, y luego porque ese movimiento no estaba apoyado por la diplomacia inglesa, por el ministro Jorge Canning. El gobierno de Gran Bretaña no podía apoyar la instalación de un reino en el Río de la Plata, ni siquiera en forma provisional, porque España estaba aún en pie y sus colonias podían gobernarse a sí mismas por medio de juntas, como en la Península; porque a ella no le correspondía intervenir en asuntos internos españoles; porque España podía imaginar, con razón, que Portugal deseaba apropiarse de sus colonias, y porque el ministro Lord Strangford, como veremos con una acusación del almirante Sir Sidney Smith, tenía ciertas preferencias y simpatía por los republicanos españoles... El ministro portugués escribió, pues, a Lord Strangford:

« El infrascripto, Consejero, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y Guerra, tiene el honor de comunicar al Lord Vizconde Strangford, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, por órden de Su Alteza Real, el Príncipe Regente, su amo, el adjunto memorial que ha sido presentado secretamente a Su Alteza Real por un respetable portugués, establecido en Buenos Aires bajo un nombre italiano, relativo a las conmociones que amenazan a esa Provincia y los peligros inmediatos a que estaría expuesto parte del Sur del Brasil si se introdujesen los principios revolucionarios (bajo otro nombre) en los vastos territorios de Nueva España. Dicho portugués, habiendo sido encargado por los honorables y bien conocidos personajes cuyos nombres figuran en el adjunto papel para solicitar la interposición de Su Alteza Real para evitar tan gran mal y de esa manera salvar a la parte leal de la población de esos dominios.

« El abajo firmado ha recibido órden asimismo de informar a Lord Strangford que Su Alteza Real no trepidaría en adoptar el plan propuesto si no fuese que por un lado teme alejarse de la íntima unión y adherencia que desea exista en todo asunto entre su conducta y las ideas y sentimientos de Su Magestad Británica, y por otro lado si no temiese también causar celos y sospechas a la España Europea con la que él se considera al presente en estrecha alianza y resuelto y pronto a cooperar en los esfuerzos para librar a la gran península de Portugal y España.

« Estas son las razones que impelen al infrascripto a dirigir esta comunicación a Lord Strangford en el Real Nombre, no sólo para que pueda transmitirla a su Corte, sino también porque Su Alteza Real desea saber si en las instrucciones de Lord Strangford hay algo que prevea el caso presente y si puede hacer alguna indicación respecto a la conducta que Su Alteza Real debería observarse, asunto que inspira sumo cuidado a Su Alteza Real en su actual difícil situación, y Lord Strangford debe creer que la delicadeza de Su Alteza Real y el respecto debido a las ideas y principios de Su Magestad Británica son los objetos que más preocupan a Su Alteza.

« El abajo firmado, quedando a espera de la contestación de Lord Strangford, renueva las seguridades, etcétera. Don Rodrigo de Souza Coutinho.

« Río de Janeiro, 17 de noviembre de 1808 ».

Queda, pues, bien fijada la posición de los denominados patriotas, como Saavedra, Moreno y otros cien que llamaban al infante don Pedro Carlos de Borbón para que se instalase como rey en Buenos Aires, y la de los revolucionarios, republicanos, incendiarios, don Martín de Alzaga y compañía, que habían rechazado desde el Cabildo, con palabras durísimas, los ofrecimientos de la infanta Carlota y no aparecen, ni por error, en la hermosa lista de pedristas enviada al ministro portugués por el agente de la Carlota, don Felipe Contucci. Sabemos, por tanto, de un modo definitivo, qué ideas tenían los tres grandes partidos en que se hallaba dividida la política en Buenos Aires, es decir: qué ideas sustentaban los sostenedores de Liniers, con miras a proclamarse rey; los sostenedores del infante don Pedro, como candidato a rey de Buenos Aires, y los sostenedores del sistema de las Juntas populares de gobierno, enemigos de Liniers, del infante don Pedro y de la infanta Carlota Joaquina. Sabemos, también, quiénes eran unos y quiénes eran otros, cómo se ha escrito nuestra historia y cómo debería escribirse. Y ahora volvemos a las intrigas de la corte desgraciada de don Juan y doña Carlota, a los sueños románticos de gloria del almirante Sir Sidney Smith y a la acción demoledora, suave, pero profunda, del ministro Lord Strangford. Esta política palaciega está maravillosamente descripta en una carta, bien olvidada, de Lord Strangford a Jorge Canning. Este había desaprobado los planes de la infanta Carlota Joaquina el 26 de noviembre de 1808. Antes que la

carta de Canning llegase a Lord Strangford, el ministro inglés le escribió la carta a que nos referimos el 20 de noviembre. La carta, « muy secreta y confidencial », fué recibida en Londres el 15 de enero de 1809 cuando la política, en Buenos Aires, había dado un gran vuelco con la revolución fracasada de don Martín de Alzaga, del primero de enero de 1809, y cuando la fuerza que debía dar vida a la junta del 25 de Mayo de 1810, aunque aplastada momentáneamente por Liniers, Saavedra y otros jefes militares, se hallaba en marcha, encendería la guerra civil en Chuquisaca, La Paz y Quito y terminaría por triunfar, en el mismo Buenos Aires, el inmortal 25 de Mayo. La carta de Lord Strangford no ha merecido la atención debida por parte de los historiadores argentinos. No sabemos si la han olvidado por ignorancia o la han silenciado porque su recto estudio demuestra que el republicanismo de nuestra Patria no nació con los hombres que enseñan los manuales escolares, sino con quienes son presentados como « españoles ». Estamos, aquí, en presencia de un testimonio imparcial. No se trata de la palabra de un español ni de un criollo. No habla la infanta o Princesa del Brasil ni ningún político de Buenos Aires. No habla, tampoco, el embajador español, marqués de Casa Irujo, cuyos informes, tendenciosos, han sido la base de muchos estudios. Habla el ministro inglés, secretamente, a su superior, y le dice la plena verdad y le muestra el fondo de la política de Buenos Aires a fines de 1808. El ministro empieza por pedir a Canning una particular atención en lo que le iba a decir:

« Señor: No es necesario que pida a Vuestra Excelencia excusas si le recomiendo que preste particular y decidida atención al asunto de que trata este despacho ».

Desde este instante, Lord Strangford hace una reseña de todos los hechos que condujeron a la intervención de la infanta Carlota en los asuntos políticos del Río de la Plata con el fin de coronar rey de Buenos Aires al infante don Pedro y muestra cómo, lentamente, la infanta fué llegando al convencimiento de que mejor que declarar rey al infante don Pedro era declararse reina ella misma. La idea del reinado de don Pedro no fué una creación de la infanta, sino un proyecto nacido en Buenos Aires, entre los señores cuyos nombres dimos a conocer. Este punto tiene capital importancia y debe ser bien entendido antes de avanzar en la recapitulación de este proyecto. Coincide, además, con la palabra del autor anónimo

que hemos mencionado al comienzo de nuestra investigación. La idea de un trono en Buenos Aires no partió, pues, de la infanta, sino de los políticos de Buenos Aires contrarios a don Martín de Alzaga, que deseaba el establecimiento de una junta. Así dice Lord Strangford:

« Varios habitantes eminentes y respetables de Buenos Aires que abrigan o pretenden abrigar serios temores acerca de la seguridad de esa colonia, en vista de las rencillas y disensiones internas que prevalecen allí, y del espíritu de republicanismo de que, según se supone, está penetrada parte de su población, han enviado a una persona llamada Contucci para que haga proposiciones en su nombre al Gobierno de este país ».

Queda aclarado que los señores mencionados en la lista que hemos transcripto fueron los que tuvieron la idea de llamar la ayuda portuguesa y crear un trono en Buenos Aires por miedo a que prevaleciese el espíritu republicano que animaba parte de la población. Este espíritu no lo tenían los Saavedras, los Morenos y todos los hombres citados en el famoso documento. Lo tenían sus contrarios, es decir: Alzaga y sus amigos. Alzaga y los suyos querían, en efecto, que el pueblo se gobernase en forma de república. Esta república lo mismo podía significar la separación de España, como consta que pretendía Alzaga, que un simple gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo logrado por medio del sistema de las juntas, dentro del imperio hispanoamericano, como había dado el ejemplo la Península, y como se había hecho en Montevideo y como se haría, más tarde, en el mismo Buenos Aires el 25 de Mayo. Lo indiscutible es que la fuerza que dió origen a nuestro 25 de Mayo de 1810 no estaba, en el año 1808, en las manos, de los hombres que luego se plegaron a ella, sino en las de sus contrarios, de quienes son olvidados en la historia y hasta presentados, calumniosamente, como traidores. Los pedristas o carlotistas habían hecho por intermedio de Contucci las siguientes proposiciones: « Esta es la esencia de ellas: que el príncipe don Pedro sea enviado a las Colonias españolas provisto de plenos poderes e instrucciones de Su Alteza Real, la Princesa del Brasil, para arreglar los desacuerdos que existen entre las autoridades locales y para impedir la difusión de principios revolucionarios, y la posible transformación del Gobierno colonial en una república licenciosa y desordenada ». No puede exigirse mayor claridad en la exposición de los temores

y anhelos de todos los próceres mencionados en la lista de Contucci: temían el establecimiento de una república y, para impedir tan grande desgracia, llamaban a reinar al infante don Pedro. Lord Strangford agrega que para evitar dobles interpretaciones, o sea, para que nadie pudiese protestar contra esa entrega del país a un príncipe que no agradaba a la inmensa mayoría del pueblo, era conveniente que se dirigiese al Río de la Plata con una expedición de ocho a diez mil hombres.

« Aquellas personas admitían con toda franqueza que como sería muy probable que se diese una mala interpretación a los designios del infante don Pedro Carlos y como su inesperada presencia podría no ser del todo agradable a los colonos españoles, era de aconsejar que se pusiese un cuerpo de ocho a diez mil hombres a la disposición de Su Alteza Serenísima para asegurar su recepción en Buenos Aires ».

El proyecto de Contucci satisfizo, según Lord Strangford, al ministro portugués; pero la infanta Carlota sintió celos de su primo y quiso hacer valer sus pretensiones y ser ella la virreina del Río de la Plata. Para lograr su intento y trasladarse a Buenos Aires contaba con el apoyo de la escuadra inglesa mandada por el almirante Sir Sidney Smith.

« En cuanto llegó Contucci a esta Corte comunicó sus proyectos al ministerio portugués el cual los escuchó, de ello no tengo duda, con secreta satisfacción. Pero la Princesa del Brasil, entendiendo que había llegado el momento de hacer valer sus pretensiones superiores y que si una parte de los habitantes de Buenos Aires deseaban contar entre ellos al infante don Pedro, mayor agrado les causaría la presencia de Su Alteza Real, hermana de Fernando VII, no ha cesado de clamar de la manera más violenta y perentoria por que se le permita acompañar a Sir Sidney Smith a Buenos Aires para establecerse allí como virreina, ya fuese por fuerza o por elección del pueblo, lo que Su Alteza Real tiene esperanzas de conseguir ».

Así se agudizó la polémica o lucha abierta entre la infanta Carlota y su marido don Juan. La infanta quería hacerse a la vela y el príncipe no le daba permiso por odio a su mujer y por temor que semejante actitud desagradara al rey de Inglaterra. La Corte, durante varias semanas, se transformó en un infierno y el ministro de relaciones exteriores portugués se apresuró a preguntar a Lord Strang-

ford si tenía instrucciones para resolver ese problema, pues el príncipe regente temía disgustar a Gran Bretaña y, además, levantar en su contra la familia real española.

« Y los esfuerzos de Su Alteza Real para obtener su objeto y la resolución del Príncipe Regente de no acceder a sus deseos sin la aprobación previa de la Gran Bretaña han convertido a esta Corte hace varias semanas en teatro de transacciones tan extrañas y odiosas que no me atrevo a dar cuenta de ellas en un despacho oficial. Don Rodrigo de Souza, en carta cuya traducción acompaño, me comunicó inmediatamente el proyecto de Contucci, preguntándome si poseía instrucciones que se aplicasen al caso, o si me consideraba autorizado para sancionar y facilitar la ejecución del plan, y declaró al mismo tiempo que Su Alteaz Real no trepidaría en adoptarlo si no fuese que temía por una parte obrar en contraposición a los deseos de Su Magestad y por otra dar a España causa en apariencia justa de recelos y sospechas ».

Lord Strangford contestó al ministro portugués que el rey de Inglaterra jamás favorecería planes que apoyasen la independencia de las colonias españolas; que la coronación del infante don Pedro en Buenos Aires le parecía inconveniente; que los ideales republicanos eran sostenidos por pocas personas y que el Príncipe Regente había prometido no dar pasos comprometedores sin la aprobación de Gran Bretaña. Agregó que carecía de instrucciones en particular y aconsejaba que no se fomentasen las ideas de los revolucionarios con planes monárquicos. Por último, expresó que le parecían muy peligrosos los planes de la infanta, la fijación de nuevos límites y otros hechos proyectados sin tener la aprobación inglesa. Por su parte, no podía permanecer indiferente ante esos proyectos.

« Contesté a don Rodrigo de Souza en la nota que también tengo el honor de adjuntar, haciendo la declaración explícita de que Su Magestad jamás favorecería proyecto alguno hostil a la tranquilidad e independencia de las Colonias españolas; que el plan de enviar al infante don Pedro a Buenos Aires al frente de una expedición me parecía altamente inconveniente e indisculpable; que el grito de republicanismo y revolución había sido lanzado principalmente por personas que no tenían más miras que las de alcanzar sus fines, y finalmente recordé a don Rodrigo que el Príncipe Regente repetida y personalmente me había asegurado que Su Alteza Real no

emprendería acción alguna respecto a la América española sin tener antes la aprobación completa y específica de Su Magestad Británica. Pedí, por tanto, al gobierno portugués que se abstuviese de dar paso alguno que pudiera servir de pretexto a los descontentos de las colonias españolas para declararse en abierta rebelión y añadí que no tenía instrucciones particulares que se pudiesen aplicar al proyecto del Señor Contucci y que no estaba autorizado para alentar o apoyar en lo más mínimo los planes de ese caballero. Terminé mi nota a don Rodrigo de Souza exponiendo que en lo concerniente a la partida de la Princesa del Brasil para las colonias españolas y al hecho de que se arrogara los derechos de su augusto hermano, no estaba yo facultado para dar opinión; pero que no podía dejar de confesar que me causaría bastante inquietud el que se adoptase el proyecto sin el acuerdo de Su Magestad, quien tenía tan grande y tan justo derecho a la confianza absoluta de su Aliado; que, además, como el Príncipe Regente me había hecho el honor de informarme varias veces de que la Princesa tenía la intención de dar lustre a su llegada a los territorios de su Real Casa celebrando un tratado de límites entre su augusto esposo y ella, no podría suponerse que yo permaneciera indiferente ante un paso que produciría sin duda resultados tan serios e importantes, y menos todavía que yo asintiera formalmente en ello sin haber recibido instrucciones expresas de Su Magestad ».

El ministro portugués hizo igual consulta al almirante Sir Sidney Smith. Este contestó en principio que no había que dar pasos comprometedores para la tranquilidad de las colonias españolas; pero que creía conveniente que la Princesa se trasladase en persona al Río de la Plata, puesto que contaba con el permiso de su marido. Cuando Lord Strangford supo que el Príncipe Regente había dado un permiso tan trascendental a su mujer le preguntó, por escrito, al ministro portugués si era cierto ese hecho o se trataba de una imaginación del almirante inglés. El ministro contestó inmediatamente a Lord Strangford que el almirante se había equivocado y había interpretado a su modo el silencio profundo del Príncipe Regente. A su vez, el Príncipe Regente se mostró muy indignado por la atribución que le había hecho al almirante.

« Como don Rodrigo de Souza comunicara igualmente el proyecto de Contucci a Sir Sidney Smith, pidiéndole su opinión sobre él, ese jefe expresó también en términos adecuados su desaprobación

de todo paso que pudiese considerarse como hostil, declarando al mismo tiempo que en su opinión era de imprescindible necesidad que la Princesa del Brasil se dirigiera en persona al Río de la Plata, y citó un supuesto permiso del Príncipe Regente para ello. Al tener conocimiento de que el Príncipe Regente había dado así su consentimiento a la partida proyectada de Su Alteza Real, sin aguardar a saber qué pensaría de ello Su Magestad Británica, escribí una carta confidencial a don Rodrigo a la que acompañé nota oficial solicitando se me dijera explícitamente si era cierto que Su Alteza Real había dado dicho consentimiento o si era sólo idea de Sir Sidney Smith, y manifestando mi asombro en ambos casos. Tengo el honor de incluir copia de mi carta, así como un extracto de la nota de Sir Sidney Smith en que afirma que el Príncipe Regente había en efecto asentido en el viaje de la Princesa.

« Don Rodrigo de Souza me contestó, en nota cuya copia acompaño, asegurándome en nombre del Príncipe Regente, que las aserciones de Sir Sidney Smith no tenían fundamento y que había dado errónea interpretación al silencio absoluto que en una o dos ocasiones Su Alteza Real se había visto obligado a guardar en su presencia ante las vehementes instancias que Sir Sidney Smith le hacía para que aprobara su proyecto favorito. El Príncipe Regente se ha mostrado indignadísimo y sorprendido de que Sir Sidney Smith se haya permitido hacer uso injustificado de su Real nombre ».

La infanta Carlota, despechada, había dado principio a una serie de actos tan imprudentes que Lord Strangford no sabía cómo calificarlos. Ella se sentía envalentonada por el apoyo del almirante Sir Sidney Smith. El almirante no se preocupaba de que las colonias españolas pudiesen perderse y hacerse independientes. Había prometido a la infanta instituirla reina de la América española y era para él una cuestión de honor cumplir su palabra. El almirante inglés se sentía movido por el aspecto romántico y novelesco de la aventura, por los honores que le había prometido la infanta y por el lucimiento que le daría su intervención en un tratado de límites entre la nueva reina de la América española y su marido, el regente de Portugal. Al efecto, la infanta había nombrado desde ya al almirante su plenipotenciario *ad hoc*.

« La Princesa del Brasil, resuelta siempre a llevar adelante su plan con el apoyo de Sir Sidney Smith, ha dado en entregarse a

actos tan imprudentes y tan violentos que hay que temer las consecuencias más terribles, a menos que Su Magestad Británica crea conveniente ordenar a su Almirante que no fomente y sostenga a la Princesa en una línea de conducta tan ofensiva para la dignidad y los sentimientos del Aliado de Su Magestad. Bien fácil es comprender los procederes de la Princesa, si se tiene en cuenta el principal rasgo de su carácter que es una ambición desordenada y un desprecio completo de la opinión pública. Tengo la esperanza de que no se ha de creer que impugno indebidamente a Sir Sidney Smith, pues estoy profundamente convencido de que, en este asunto, no le mueve tanto el recelo de que se pierdan las colonias españolas o el temor de que progresen las ideas revolucionarias, como el recuerdo de que se ha comprometido con la Princesa del Brasil para instituirla Soberana de la América española, que hasta cierto punto está en juego su reputación y que se considera predestinado para que se conviertan en realidad las ideas fantásticas y extraordinarias con que ha capturado la imaginación de esa real persona. Y los que conocen el carácter de Sir Sidney Smith no tardarán en reconocer que lo animan poderosamente en la prosecución de este proyecto no sólo el lado romántico y novelesco de él, sino también los títulos altos y espléndidos con que la Princesa se propone recompensar la devoción a su causa, y más que todo el deseo de lucirse en la negociación ardua e importante de un tratado de límites cuyos preparativos han llegado ya hasta el nombramiento que ha hecho la Princesa del Brasil de Sir Sidney Smith como plenipotenciario *ad hoc* ».

Sir Sidney Smith se sentía orgulloso de la confianza que le prestaba la infanta Carlota Joaquina. Esta le había escrito una carta en que le comunicaba que había dado a su marido veinticuatro horas de tiempo para que le permitiese dirigirse al Río de la Plata y que, si no la autorizaba, se consideraría prisionera de Estado en palacio. También pedía a Sir Sidney Smith que diese la mayor publicidad posible a esa carta y el almirante inglés la mostraba en el cuarto contiguo al del Príncipe Regente. Este se sintió profundamente humillado y disgustado cuando supo la actitud del almirante inglés y declaró a Lord Strangford que había resuelto comunicar al rey de Gran Bretaña, por intermedio de su ministro don Rodrigo de Souza Coutinho, cuán grande era su disgusto.

« Las cosas se encontraban en este estado en la noche del 24 del corriente cuando, como de costumbre, me dirigí a Palacio a presentar mis respetos al Príncipe Regente. (Era la noche del día siguiente al de la llegada de la fragata española *Prueba* que conducía a su bordo al Vice Almirante Ruiz Huidobro). Hallé a Sir Sidney Smith en el cuarto contiguo al del Príncipe Regente ocupado en mostrar a varias personas una carta que acababa de recibir de la Princesa del Brasil. En esa carta la Princesa se empeñaba en dar cuenta de una conversación que había tenido la noche anterior con el Príncipe Regente en la que decía que le había informado que estaba absolutamente resuelta a dirigirse a la América española, que sólo daba a Su Alteza Real veinticuatro horas para meditar y decidir, y finalmente, que si su resolución no era favorable a sus deseos, había decidido considerarse como prisionera de Estado en Palacio. La Princesa terminaba expresando el deseo de que Sir Sidney Smith diese a su determinación la mayor publicidad posible, ruego a que él ha dado cumplimiento con toda exactitud. Al entrar a presencia del Príncipe Regente, me cercioré de que Su Alteza Real ignoraba completamente la circunstancia de que la Princesa hubiese comunicado a Sir Sidney Smith los detalles de la conferencia de la noche anterior, y Su Alteza Real se mostró altamente disgustado de la falta de delicadeza y de respeto de ese jefe al exhibir abiertamente una carta de la Princesa que era nada menos que una provocación a su autoridad real y doméstica. Su Alteza Real me habló largamente sobre esto, y relató muchos hechos que no sería digno que repitiese en este despacho, pero que prueban hasta la evidencia que la conducta de Sir Sidney Smith y de la Princesa justifican el gran resentimiento de que está poseído Su Alteza Real. Después de esta desagradable conferencia, Su Alteza Real mandó llamar a don Rodrigo de Souza y le informó que había decidido escribir confidencialmente a Su Magestad respecto al proceder de Sir Sidney Smith y que no abrigaba la menor duda de que obtendría completa satisfacción de parte de su verdadero y antiguo aliado ».

El día 23 de noviembre llegó a Río de Janeiro la fragata española *Prueba*. Era su jefe el Vice Almirante Ruiz Huidobro, y su destino, Buenos Aires. Ruiz Huidobro tenía el proyecto de constituir una Junta de gobierno en Buenos Aires, como las de la Península. En Buenos Aires se unió a don Martín de Alzaga y trató de hacer po-

sible esa idea el primero de enero de 1809, pero, como es sabido, fracasó frente a Liniers y al apoyo que le prestaron algunos jefes criollos. En Río de Janeiro fué abordado en seguida por la infanta Carlota Joaquina, la cual le pidió, primero, y exigió, después, que la llevase a Buenos Aires, a ella y a su séquito. Ruiz Huidobro no soñaba con llevar una reina a Buenos Aires. Por el contrario, ansiaba establecer una junta popular de gobierno en esta ciudad. El almirante inglés salió en apoyo de la infanta, y entonces el almirante español se dirigió al ministro Lord Strangfrod, a exponerle la absurdidad que se le exigía. Ruiz Huidobro era un hombre razonable. Explicó a Lord Strangford que el proyecto no contaría en Buenos Aires con el apoyo popular. Una prueba de su impopularidad se hallaba en el hecho de que quienes habían pedido al infante don Pedro como rey del Plata recomendaban que viniese acompañado de diez mil hombres. Su fin era arreglar la disputa que había surgido entre el virrey Liniers y el gobernador Elío, de Montevideo. Las miras del gobierno revolucionario de Buenos Aires no le inspiraban temor y creía que el gobierno portugués las había exagerado. En consecuencia, estaba dispuesto a desobedecer a la Princesa y hacerse inmediatamente a la mar. Ruiz Huidobro expuso a Lord Strangford su misión especial y, como es lógico, no le habló de sus ideas íntimas y de la simpatía que tenía por el sistema de las juntas; sistema que apoyaría en Buenos Aires pocas semanas después. Lord Strangford no se comprometió en sus respuestas a Ruiz Huidobro y se limitó a aconsejarle que siguiese firme en su propósito de evitar desavenencias entre españoles y portugueses.

« La llegada de la fragata española dió al parecer ocasión propicia a la Princesa para llevar a cabo su proyecto y, en efecto, se valió de todos los medios a su alcance, ya fuese por persuasión o amenaza, para inducir al almirante Ruiz Huidobro a que favoreciese sus designios. Le escribió más de una vez a este respecto y hallándole inexorable en su resolución de no verse mezclado en tan peligrosa y tan desautorizada empresa, le dirigió una comunicación final y perentoria en la que invocando su fidelidad le ordenó que no saliese del puerto de Río de Janeiro sin haberla recibido a bordo a ella y a su séquito. En estas circunstancias el almirante español me visitó para pedirme consejo, informándome que la Princesa y Sir Sidney Smith habían declarado su intención de impedir su partida; que la nota que Vuestra Excelencia le había entregado

para mí debía de haberme hecho ver que el objeto de su viaje era conocido y aceptado por el Gobierno Británico; que yo le había hablado en otra ocasión respecto a la necesidad de mantener la paz y la armonía entre las colonias españolas y portuguesas, y que él creía en realidad de verdad y tenía en su conciencia que si se realizaban los proyectos de la Princesa y de Sir Sidney Smith, lejos de tranquilizar esas regiones contribuirían segura e inevitablemente a perturbarlas dando pretexto a los descontentos para rebelarse abiertamente y excitando a celos y alarmas al pueblo; que prueba evidente de la malquerencia hacia la Princesa era el hecho de que los que habían llamado al Príncipe don Pedro habían declarado de imprescindible necesidad que fuese acompañado al menos de ocho o diez mil hombres para asegurar su acogida; que deseaba seguir inmediatamente a su destino a fin de arreglar las desavenencias entre el virrey de Buenos Aires y el gobernador de Montevideo; que en cuanto al partido revolucionario de aquel sitio no le inspiraba el menor temor y que estaba seguro de que el ruido que se había hecho aquí a ese respecto provenía enteramente del deseo que tenía el gobierno portugués de encontrar pretexto para enviar fuerzas militares al territorio español, o de la Princesa y sus partidarios que anhelaban igualmente por crear una nueva monarquía en esos dominios. (No puedo callar que en esta observación del almirante está enteramente de acuerdo con los informes que he podido recoger y con lo que he visto de los procederes de los dos partidos en que desgraciadamente está dividida esta Corte). El almirante español terminó diciéndome que, con mi acuerdo y aprobación, pensaba hacerse inmediatamente al mar, procediendo al desempeño de su misión, no obstante las órdenes en contrario que le había impartido la Princesa.

« Al contestar a don Ruiz Huidobro tuve cuidado de no aventurar opiniones que pudiesen comprometer a mi gobierno o a mí y me limité a repetir la argumentación del despacho separado de Vuestra Excelencia, fecha 24 de septiembre, en el que se empeña Vuestra Excelencia en demostrar la conveniencia de que se evite todo motivo posible de desavenencia entre españoles y portugueses, y le recomendé con insistencia que tuviese siempre en vista ese grande y esencial objeto ».

La infanta Carlota Joaquina era una mujer valiente y resuelta. Estaba decidida a trasladarse a Buenos Aires, a imponerse como

reina de la América española, y no quería perder la brillante oportunidad del navío de Ruiz Huidobro. Cuando supo que éste la había desobedecido y estaba pronto a hacerse a la vela, aprovechó la circunstancia de que faltaba el viento para escribirle que si salía del puerto los buques ingleses lo cañonearían. El almirante dirigió entonces un largo memorial, firmado por él y todos los oficiales del buque, al gobierno portugués y a Lord Strangford, pidiendo protección y protestando por el abuso que sufría. Afortunadamente el viento cambió, el navío español se hizo a la vela y Sir Sidney Smith se contentó con verlo partir y enviar un bergantín al Río de la Plata para ordenar al comodoro Moore que no dejase entrar a Ruiz Huidobro. Sir Sidney Smith explicaba su oposición a Ruiz Huidobro diciendo que había recibido su comisión durante la administración de Manuel Godoy, el favorito de Carlos IV.

« En cuanto el almirante volvió a bordo levantó el ancla y trató de hacerse a la vela, pero desgraciadamante el viento no le ayudó. Al tener noticia de este movimiento la Princesa escribió otra carta a don Ruiz Huidobro ordenándole que se quedara y participándole que el almirante británico la había autorizado a informar al español que daría orden a los buques de la división de su mando que hicieran fuego sobre la fragata si trataba de salir del puerto. En este dilema, el almirante se apresuró a redactar un largo memorial que dirigió al gobierno portugués y a mí reclamando nuestra protección conjunta y declarando que haría responsables a las Cortes de la Gran Bretaña y de Portugal de cualquier violencia que se hiciera al pabellón español por un almirante británico dentro de los dominios de Su Alteza Real, el Príncipe Regente. El memorial del almirante español fué firmado por él y por todos los oficiales de la fragata. Por fortuna no he tenido que darle contestación gracias a un cambio favorable del tiempo que hizo que la fragata pudiese zarpar esta mañana. Sir Sidney Smith no atentó poner obstáculo a su salida por la fuerza, pero despachó un pequeño bergantín con instrucciones, según se asegura, al Comodoro Moore para que impida que entre al Río de la Plata. Ostensiblemente Sir Sidney Smith hace oposición al almirante español, so pretexto de que recibió su comisión durante el reinado de Carlos IV y por consiguiente durante la administración del Príncipe de la Paz. Es, sin embargo, singular que nada de eso dijera mientras la Princesa creyó que el almirante español cooperaría en sus planes. Por mi

parte, nada sé de las circunstancias en que don Ruiz Huidobro obtuvo su nombramiento y entiendo que al protegerlo y apoyarlo no hago más que cumplir las instrucciones de Vuestra Excelencia contenidas en su despacho del 24 de septiembre ».

La Princesa del Brasil, doña Carlota, estaba indignada y excitada. Nada le importaba de que su marido no consintiese en su viaje ni nada la preocupaba de que el rey de Gran Bretaña no creyese oportuna la aventura que proyectaba. Cada vez seguía más decidida a emprender su expedición y cuando se le dijo que los fuertes de Río podían disparar sobre ella, si intentaba partir, también declaró que nada le importaba y que las Cortes de Portugal y de Gran Bretaña se podían entender a su gusto. Más de cincuenta personas oyeron sus desplantes y desafíos.

« La indignación de la Princesa, al saber que el almirante había partido, no se puede describir y ha crecido todavía más con una carta que le escribió el Príncipe Regente, de la que incluyo copia, en la que le declara que no puede dar su consentimiento al paso que la Princesa proyecta sin el acuerdo y la aprobación de Su Magestad Británica. Ella, sin embargo, persiste en su determinación, y cuando se le dijo que era posible que los fuertes tratasen de impedir por la fuerza su partida haciendo fuego sobre el buque que la condujera, Su Alteza Real exclamó: « Que las dos Cortes arreglen después ese asunto entre sí, a mí nada me importa de ellas ». Oyeron estas palabras por lo menos cincuenta personas ».

Lord Strangford informaba a Jorge Canning que la conducta del almirante Sir Sidney Smith era arrogante y audaz. Despreciaba las costumbres de la Corte y se entremetía en asuntos que no le correspondían. Además, su amistad, tan íntima, con la Princesa, daba que hablar y convertía a su marido, el Príncipe Regente, en su posible enemigo de Gran Bretaña. El Príncipe don Juan, en efecto, declaraba que esperaba un cambio en la actitud del rey de Gran Bretaña y no podía olvidar que algo debía a su propia dignidad. La culpa de este alejamiento que podía producirse entre el Brasil e Inglaterra se debía al almirante Sir Sidney Smith. El almirante tenía hermosas calidades, pero su vanidad ponía en peligro la alianza lusobritánica.

« He tratado de dar a Vuestra Excelencia suscinta idea de la situación en Río de Janeiro, pero aun no he cumplido con el deber

más penoso de exponer que la audacia y la conducta arrogante de Sir Sidney Smith, así como su entremetimiento en todos los asuntos públicos, su menosprecio por las costumbres de esta Corte y, más que todo, las circunstancias que se supone acompañan sus relaciones con la Princesa, de las que indiscreta y vanamente se hace público e innecesario alarde, eliminarán sin duda ninguna más o menos temprano del ánimo del Príncipe Regente su afecto hacia la nación Británica y su nombre. Fastidiado y disgustado en alto grado, su Alteza Real me ha dicho que Su Magestad era demasiado bueno y generoso para permitir que la conducta incorrecta de aquellos que le deben respeto y obediencia fuese aprobada por la autoridad delegada en Sir Sidney Smith, pero en caso de que ese proceder continuase no podría olvidar que algo debía a su propia dignidad y a los derechos de su Corona.

« Repito, Señor, que hago estas observaciones y cito estas afirmaciones del Príncipe Regente con el sentimiento más grande. Puedo respetar y admirar las grandes calidades de Sir Sidney Smith. pero no puedo consentir en que la alianza entre los dos soberanos y sus sentimientos de mutua estima y amistad sean innecesariamente puestos en peligro únicamente por dar satisfacción a debilidades y a una vanidad difícil de perdonar ».

Lord Strangford manifestaba a Jorge Canning su conocimiento de que otros informes tratarían de contradecir sus palabras. El se escudaba en el hecho de que no podía apoyar decisiones de tanta trascendencia sin saber antes cuál era la opinión de su soberano. La acción de Sir Sidney Smith, de atribuir al Príncipe del Brasil promesas que no había hecho, le parecía a todas luces incorrecta.

« Sé muy bien que la conducta que he observado en los asuntos de que doy cuenta en este despacho será objeto de representaciones solapadas e incorrectas por parte de ciertas personas de este lugar. Pero me parece que es innecesario hacer la defensa de los principios que me impidieron dar mi consentimiento a actos de tal magnitud repletos de consecuencias tan serias, mientras no conociese el parecer de mi soberano. La dignidad de mi cargo y los intereses que se me han confiado me imponen el deber de recordaros que no siempre se debe prestar atención confiada e insospechable a las representaciones de los que para conseguir un objeto dado llegarían hasta atribuir una promesa a un soberano cuando él la niega empeñando su real palabra ».

Al final de este documento extraordinario por todas las revelaciones que contiene, su fina penetración política y, en especial, su sentido superior, imparcial y exacto, se halla otro descargo de Lord Strangford que descubre un hecho hasta este instante insospechado por los historiadores argentinos. Es el siguiente: Sir Sidney Smith aseguraba que la oposición de Lord Strangford a la partida de la Princesa del Brasil obedecía a su simpatía por la causa de los republicanos españoles. Nótese lo sorprendente de esta revelación: en 1808 había en Buenos Aires republicanos que querían implantar la república en el virreinato del Plata; pero estos republicanos no eran criollos, como se ha supuesto tantas veces, falseando la historia, sino españoles. Los críticos dispuestos siempre a discutir interpretarán que la palabra « españoles » se aplicaba lo mismo a los criollos, pues todos los hispanoamericanos eran en realidad españoles, y sostendrán, de acuerdo con la historia tradicional, que esos republicanos eran Saavedra, Moreno y demás Padres de la Patria mencionados en los manuales escolares. Contestamos que no es así. En primer término prueba lo contrario la inclusión de los nombres citados en la larga lista de partidarios del infante don Pedro, de enemigos abiertos de la causa de los revolucionarios, incendiarios y republicanos. Los revolucionarios españoles no eran, pues, revolucionarios criollos señalados como fervientes « pedristas »: eran, como decía Sir Sidney Smith y reconocía Lord Strangford, republicanos españoles. Y, en segundo término, confirma esta verdad otro hecho. Es sabido que Saturnino Rodríguez Peña fué el campeón del protectorado inglés en el Río de la Plata, el compañero de Manuel Aniceto Padilla, el cochabambino también amigo de Berresford, etcétera, y que ambos estuvieron, en realidad, al servicio de Inglaterra para ser útiles a la independencia de nuestra Patria. Pues bien: según el almirante Sir Sidney Smith, Lord Strangford sostenía una correspondencia secreta con los revolucionarios, con los republicanos españoles, en particular con sus jefes. Saturnino Rodríguez Peña viene, en consecuencia, a demostrar que sus amigos, que la historia presenta como revolucionarios y republicanos, no eran los que estaban en comunicación con Lord Strangford. Prueba, también, que los amigos de Peña no eran revolucionarios ni republicanos y que el mismo Peña, en 1808, no compartía los planes de los republicanos españoles. ¿Quiénes eran o podían ser estos republicanos españoles de Buenos Aires, que, según Sir Sidney Smith, se hallaban en correspondencia secreta con Lord Strangford? No

podían ser otros que don Martín de Alzaga y sus amigos vascos y catalanes. En el *Proceso de la independencia* llevado contra Alzaga y sus amigos hay innumerables indicios que pueden confirmar esta denuncia de Sir Sidney Smith. Lord Strangford se empeñó en asegurar que se trataba de una calumnia y que él no se hallaba en ninguna correspondencia con los republicanos españoles. No nos interesa tanto la amistad o simpatía de Lord Strangford con los republicanos españoles. Lo que nos interesa, y está perfectamente probado, es que en Buenos Aires existía un partido de republicanos españoles, no criollos, y que estos republicanos no eran los que la historia siempre ha presentado como tales; eran otros y estos otros sólo podían ser don Martín de Alzaga y sus amigos. He aquí el párrafo de Lord Strangford:

« Y espero que se me perdonará si me atrevo aquí a dar cabida a un hecho que atañe más a mi carácter oficial que a mi carácter particular y que por consiguiente llevo a vuestro conocimiento como jefe que sois del Departamento a que tengo el honor de pertenecer. Don Rodrigo de Souza me informó últimamente en la más estricta confianza que Sir Sidney Smith se había permitido asegurarle que mi oposición a la partida de la Princesa tenía por origen únicamente mi simpatía por la causa de los republicanos españoles y que un tal Peña le había informado que yo sostenía una correspondencia secreta con los jefes de ese partido en Buenos Aires. Creo que jamás ningún almirante inglés ha hecho acusación semejante contra el ministro acreditado por su Real amo. Tengo el honor de ser con el mayor respeto vuestro muy obediente y humilde servidor. Strangford ».

La documentación hasta este momento utilizada, que se refiere a las comunicaciones de Lord Strangford, hállase original en el archivo del Foreign Office, de Londres, y sus copias, traducidas al español, se encuentran en el Archivo General de la Nación Argentina, en Buenos Aires, en el legajo rotulado *Copias de Documentos del Archivo de Londres. Donación de la Sucesión L. y C. Domínguez. Buenos Aires. Relaciones Exteriores*: 1810-1823. *Memorias de don Vicente L. Domínguez. Sala I*: 4-4-4.

Un autor argentino — Enrique Ruiz Guiñazú en su obra *Lord Strangford y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1937 — consigna algunos datos de interés respecto al final de la carrera de Sir Sidney Smith en Río de Janeiro. Se indispuso con Saturnino Rodríguez

Peña por causas que estudiaremos en otras páginas, y tantas fueron las reclamaciones que cayeron sobre Canning, de parte de Lord Strangford y otras personas, que el primero de marzo de 1809 el ministro de relaciones exteriores inglés terminó por decretar el alejamiento de Sir Sidney Smith de la corte de Río de Janeiro: « La conducta de Sir Sidney Smith al respecto y la manera como parece haberse conducido personalmente respecto de Su Alteza Real, según comunicación de éste, han inducido a relevarlo del comando de la escuadra de Su Magestad situada en el Brasil y a designar a otro oficial para substituirle, esperando que la conducta de este último sea más deferente respecto de Su Alteza Real ».

No hacemos la historia de todos los esfuerzos de la infanta Carlota Joaquina. Hemos explicado cuál fué el verdadero carácter de su política y cómo empezó a derrumbarse. El alejamiento de Sir Sidney Smith fué un gran golpe para la infanta Carlota Joaquina; pero mucho mayor fué el que dieron los republicanos españoles en Buenos Aires. Don Martín de Alzaga y sus amigos vascos y catalanes resolvieron establecer una junta popular de gobierno, como las que existían en España y la que el mismo Alzaga había hecho crear en Montevideo, y el primero de enero de 1809 hicieron estallar un gran movimiento revolucionario. Los carlotistas y pedristas se unieron en un supremo esfuerzo y sostuvieron al virrey Liniers que, en último caso, podía ser proclamado rey e impedir la declaración de la república. Liniers resultó triunfante y Alzaga y sus amigos terminaron en la Patagonia, desterrados, hasta que un navío enviado por el gobernador de Montevideo los rescató; pero la semilla de las juntas sembrada por Alzaga en Montevideo y en Buenos Aires, y la propaganda que él y sus amigos hicieron desde Montevideo, fructificó bien pronto en Chuquisaca, La Paz y Quito. Las revoluciones de 1809, en el alto Perú y Ecuador, estuvieron dirigidas en contra de la infanta Carlota Joaquina y en favor del establecimiento de las juntas populares de gobierno. Alzaga y sus hombres salvaron el virreinato de caer en manos de la infanta o de su primo el infante don Pedro. La historia nada dice porque nada sabe, hasta ahora, acerca de estos hechos. Todos los documentos serios que se relacionan con las revoluciones de Chuquisaca y La Paz nos demuestran que ellas se realizaron para impedir que los planes de la infanta Carlota Joaquina se convirtiesen en realidad. Lo dicen muchos testigos y lo confirma muy bien el coronel don Miguel Otero, joven que tomó parte en la revolución de Chuquisaca. La

infanta Carlota hizo el amor a Montevideo; pero los buenos españoles la rechazaron. Se dirigió a Buenos Aires; pero el partido de las juntas le impidió todo avance. La acusación de carlotista llegó a ser, como dijimos, un insulto. Algunos personajes que figuran en la lista de Contucci reconocieron, tiempo después, su antigua simpatía por don Pedro o doña Carlota; pero otros creyeron más patriótico negarla rotundamente, conforme negaron muchas otras cosas innegables. La única fuerza que avanzó fué la del sistema de gobierno de las Juntas. Reconocía al pueblo sus derechos y el pueblo la apoyaba. En el alto Perú y en el Ecuador produjo una ardiente guerra civil y fué hundida por el esfuerzo antidemocrático y antiliberal del criollo José Manuel Goyeneche. En Buenos Aires, españoles y criollos la llevaron al triunfo y cuando los planes carlotistas se convirtieron en una utopía y Liniers se dedicó en Córdoba a conspirar contra el mismo Cisneros, comprendieron que ya era tiempo, que España no era España, sino un dominio de Napoleón, y entonces proclamaron el régimen de las juntas en el mes inmortal de Mayo del año glorioso de 1810.